

# TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA UE Y EXTRACTIVISMO EN AMÉRICA LATINA Y EL MERCOSUR



---

Martín Mosquera  
Florencia Oroz  
Pedro Perucca

# **Transición energética en la UE y extractivismo en América Latina y el Mercosur**

## **Autoría**

Martín Mosquera, Florencia Oroz y Pedro Perucca

## **Portada**

Ilustración: Lorena Ruiz

## **Diseño y maquetación**

Aldana Antoni

## **Fecha**

Noviembre 2023

## **Más información**

redaccion@jacobinlat.com [www.jacobinlat.com](http://www.jacobinlat.com)



El contenido de esta publicación forma parte de un trabajo realizado para el Grupo de la Izquierda Europea (The Left) y los y las eurodiputadas del grupo que trabajan en la Delegación del Parlamento Europeo para las Relaciones con los Países de Mercosur. El contenido de este informe es responsabilidad única de Revista Jacobin.

# **JACOBIN**

Jacobin es una voz destacada de la izquierda radical en el mundo que ofrece un punto de vista socialista sobre la política, la economía y la cultura.



Radical Books somos una cooperativa cultural para ofrecer ideas, hipótesis e innovaciones estratégicas para sentar la batalla ideológica del ciclo que está por venir. Acoger debates complejos, así como editar cuidadosamente (sugerir ideas, hacer trabajo de síntesis y complementar), las intervenciones que traten de plantearse en la esfera pública. Sumando diversas herramientas mediáticas, con el objetivo de sistematizar, legitimar y generar capacidad de escalabilidad y emulación

# ÍNDICE

6

**Introducción**

14

**Greenwashing, colonialismo del carbono y  
extractivismo verde**

20

**Transformaciones del mercado mundial y nuevas  
estrategias de abastecimiento**

26

**Del consenso de los commodities  
a la crisis pandémica**

31

**Tratados bilaterales y prácticas neocoloniales**

37

**La ruta del litio**

45

**Perspectivas de transición y resistencias al  
extractivismo verde**

50

**Hacia un futuro auténticamente verde**

55

**Estudio de caso en Argentina:  
Salinas Grandes y laguna Guayatayoc**

65

**Referencias**







# **INTRODUCCIÓN**



# INTRODUCCIÓN

En la actualidad asistimos tanto a sucesivas confirmaciones del acercamiento planetario a puntos de no retorno ecológico como a la multiplicación de los proyectos que, con el agregado de la palabra “verde”, pretenden encubrir la continuidad de la devastación medioambiental y el sostenimiento de relaciones semicoloniales entre las potencias y los países menos desarrollados del Sur global. Esa dinámica, en el marco de la llamada “transición energética”, dio lugar a lo que se ha comenzado a definir como “extractivismo verde”, una tendencia que reproduce lo peor del imperialismo expoliador tradicional sólo que ahora enmascarado por un “lavado verde” que no alcanza a ocultar su voracidad, acelerada con la excusa de la urgencia para lograr una serie de objetivos mínimos que permitan evitar una crisis civilizatoria cada vez más inminente. Los planes para la transición energética europea, que motivó la aceleración de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea y el Mercosur después de casi 20 años de letargo, muestran a las claras muchas de estas dinámicas.

Si bien estas tendencias pueden rastrearse décadas atrás, lo cierto es que su velocidad se vio incrementada en los últimos años, potenciada por la profunda recesión económica que desató la pandemia de coronavirus y por el aumento en los precios de las materias primas que se constata desde fines de 2020. Ese año la Unión Europea (UE) puso en marcha su Pacto Verde Europeo, una batería de iniciativas para una “transición ecológica” que garantice que para 2050 Europa sea el primer continente con “neutralidad climática”; es decir, con una “huella de carbono”, emisiones netas de dióxido de carbono u otros gases de efecto invernadero, igual a cero.

Más allá de los polémicos créditos o compensaciones de carbono (que muchos autores denuncian como una maniobra para incumplir los objetivos del Protocolo de Kyoto y tercerizar el daño ambiental al Sur Global o, directamente, como una “estafa”<sup>1</sup>), la estrategia principal

---

1 Entre ellos, Patric McCully, en *La gran estafa de las compensaciones de carbono*.

para conseguir este objetivo pasa por la apuesta a las “energías renovables” en el marco de una economía “descarbonizada”, cada vez menos dependiente de los combustibles fósiles.

Pero para garantizar esa transición energética resultan imprescindibles las llamadas “materias primas críticas” (*critical raw materials*), una serie de elementos fundamentales para garantizar la base material de la transición energética hacia formas más ambientalmente amigables, que incluyen al litio, el cobalto y el níquel (utilizados para producir baterías eléctricas), el galio (para los paneles solares), el boro bruto (clave en las tecnologías eólicas) o el titanio y el wolframio (fundamentales en sectores como el aeroespacial y de defensa). Consciente de lo insustituible de estos elementos, en marzo de este año el Parlamento Europeo comenzó a discutir una propuesta de Ley de Materias Primas Críticas (CRMA, por sus siglas en inglés), que finalmente fue aprobado el pasado 14 de septiembre, después de meses de duras discusiones, estableciendo nuevos objetivos para la extracción, procesamiento y reciclado de su consumo anual de materias primas de aquí a 2030.

Como explicaron desde el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica(GUE/NGL) en el Parlamento, el compromiso aprobado “es una mejora de la propuesta original de la Comisión Europea”, en el que la intervención de izquierda “aseguró importantes protecciones para los derechos de los pueblos indígenas”, un avance importante, pese a que los parlamentarios de derecha “bloquearon” las propuestas de “regular los esquemas de certificación privados” y de establecer “una moratoria sobre la exploración en áreas protegidas” (The Left, 2023).

El proyecto original había recibido duras críticas desde numerosas organizaciones de la sociedad civil, ambientalistas o representantes de pueblos originarios que exigían un mayor respeto a los derechos humanos y de los pueblos indígenas, que los acuerdos se atengan a las normas internacionales, garantizando la información previa y la participación de las comunidades locales, potenciar un enfoque de economía circular con una mucho más ambiciosa estrategia de



reciclaje e incluir normas exhaustivas para calcular y verificar la huella ambiental de las materias primas críticas, entre otros ejes<sup>2</sup>.

El proyecto también busca garantizar que ningún tercer país suministre más del 65% del consumo anual de la Unión de cualquier materia prima, ya que hoy la UE depende en gran medida de abastecimientos unilaterales de algunos materiales clave como el magnesio (China, 97%), el litio (Chile, 97%), el iridio (Sudáfrica, 93%) y el niobio (Brasil, 92%) (Jones, 2023). La guerra en Ucrania puso aún más en evidencia la vulnerabilidad de las cadenas de suministro en estas condiciones de dependencia, ante lo que la UE busca conformar un “Club de Materias Primas Críticas”, con una serie de países definidos como “socios confiables” (Comisión Europea, 2023a).

El objetivo evidente pero no explicitado es el intento de constituir un bloque junto con Estados Unidos y otras potencias para competir por el control estratégico de estos recursos con China, un país que les lleva una considerable ventaja. Según el informe *La mina, la fábrica y la tienda. Dinámicas globales de la “transición verde” y sus consecuencias en el “triángulo del litio”*, el gigante asiático tiene una posición “dominante” con una “presencia lo suficientemente hegemónica en las diferentes etapas de la cadena de suministro como para ejercer un alto grado de control e influencia” sobre la dinámica mundial. “En 2019, China fue responsable del 69% de la extracción de cobalto, el 64% del grafito y el 60% de las tierras raras a nivel mundial.

En las operaciones de procesamiento de materiales alcanzó el 35% del níquel, el 65% del cobalto, el 87% de las tierras raras y el 58% del litio”, detalla la investigación. Además, las empresas chinas vienen invirtiendo con fuerza en países con grandes recursos minerales (Australia, Chile, Argentina, República Democrática del Congo, Indonesia) y en 2021 el país lideró el suministro global de “tecnología limpia”, ya que el 65% de las baterías para vehículos eléctricos, el 60% de los paneles fotovoltaicos y aerogeneradores y el 40% de los electrolizadores se fabricaron en su territorio chino. Esta carrera por el control de los

---

2 Ver declaraciones colectivas como “Un punto de inflexión: la Ley de Materias Primas Críticas debe ser justa para las personas y el planeta” o “Carta abierta a la Unión Europea advirtiendo sobre los riesgos de la ley de Materias Primas Críticas”, entre otras.



recursos también juega su parte en los realineamientos geopolíticos en curso, acelerados después de la pandemia de coronavirus y la guerra en Ucrania.

En cualquier caso, como señala la investigadora Laurie Parsons (2023a), la estrategia europea de deslocalizar las emisiones de carbono constituye un juego de “suma cero” en el que “la contabilidad nacional de las emisiones por parte de las economías ricas dependientes de las importaciones incentiva la externalización de las emisiones al extranjero, como reconoce implícitamente la UE con su Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, que entró en vigor en mayo”.

En este sentido, considera que esta estrategia no sólo representa “el legado de las injusticias pasadas transformadas en vulnerabilidades medioambientales divergentes”, sino que constituye “un importante obstáculo para la eficacia de la normativa medioambiental”. Y concluye: “Esta es la falacia de la mentalidad nacionalista que sustenta la planificación de la sostenibilidad en Europa y en otros lugares. En lugar de que los Estados evolucionen de forma independiente hacia un futuro verde, vivimos en cambio en una red de interconexiones, en la que la reducción de emisiones y la limpieza del medio ambiente en una parte del mundo implican a menudo un aumento de las emisiones y la degradación del medio ambiente en otra. Esto es medioambiente de suma cero y, aunque no lo es todo, es una parte importante e infravalorada”.

Es decir, la enésima prueba de la incapacidad de los mercados “desregulados” para resolver los grandes desafíos de nuestro tiempo, ya sea en cuanto a garantizar la vacunación universal contra el coronavirus o a asumir los desafíos que nos plantea el cambio climático, entre muchos otros temas clave.

A más de tres años de distancia de sus formulaciones iniciales, la apuesta europea por una transición energética que brinde “importantes oportunidades, tales como el potencial de crecimiento económico, de nuevos modelos de negocio y nuevos mercados, así como de creación de empleo y desarrollo tecnológico”, todavía está lejos de mostrar muchos resultados concretos. Pero hay algunos avances que nos permiten evaluarla críticamente.



Entre los objetivos del pacto se cuentan la “reducción de al menos un 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990” (objetivo que logró el respaldo de los principales líderes europeos en diciembre de 2020). Estos lineamientos fueron formalizados en la Ley Europea del Clima, aprobada por el Parlamento Europeo en abril de 2021, y buscaron transformarse en una propuesta “holística” que avance con cambios tangibles en la vida cotidiana de los ciudadanos europeos con el lanzamiento, unos meses más tarde, de la “Nueva Bauhaus Europea”, una iniciativa que, como explicó la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, “combina la amplia visión del Pacto Verde Europeo con cambios tangibles sobre el terreno. Cambios que mejoren nuestra vida cotidiana y que las personas puedan ver y tocar en edificios y espacios públicos, pero también en artículos de moda o en piezas de mobiliario. La Nueva Bauhaus Europea tiene la finalidad de crear un nuevo estilo de vida que aúne sostenibilidad y diseño de calidad, que requiera menos carbono y que sea inclusivo y asequible para todos” (Comisión Europea, 2021).

Más allá de modificaciones al reglamento europeo sobre la disposición de pilas y baterías, que fija cuotas de reciclado y obligaciones ambientales para las empresas, en octubre del año pasado, se avanzó con una de las iniciativas de mayor impacto de estas nuevas políticas, expresada en la decisión tomada por el Consejo y el Parlamento Europeo en cuanto al endurecimiento de las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO<sub>2</sub> para nuevos vehículos turismo (hasta 9 plazas), que deberán reducir sus emisión de dióxido de carbono en un 55%, y de furgonetas, que deberán hacerlo en un 50%. Además, se establece para 2035 el objetivo de terminar con la venta de vehículos nuevos que emitan CO<sub>2</sub>.

Franz Timmermans, vicepresidente Ejecutivo para el Pacto Verde Europeo, sostuvo al respecto: “El acuerdo envía una señal clara a la industria y a los consumidores: Europa está adoptando la transición hacia una movilidad sin emisiones. Los fabricantes europeos de automóviles ya están demostrando que están dispuestos a asumir su responsabilidad, con la salida al mercado de un número cada vez mayor de coches eléctricos y a precios más asequibles. La rapidez con la que se ha producido este cambio en los últimos años es notable. No es de extrañar que esta sea la primera de todo el paquete de medidas

“Objetivo 55” sobre la que los Estados miembros y el Parlamento Europeo hayan llegado a un acuerdo final” (Comisión Europea, 2022).

No es casual que una de las primeras concreciones de los grandes objetivos del Pacto Verde apunte al transporte, en tanto se parte de un paradigma que considera que la búsqueda neutralidad climática se logra principalmente por medio de la electrificación de la economía y la movilidad. Y para avanzar con estos objetivos resulta fundamental garantizar el acceso a metales como el cobre (un elemento clave para el transporte eléctrico) y el litio (materia prima fundamental para el almacenamiento en la nueva generación de baterías). En este sentido, la Agencia Internacional de Energía (AIE) prevé que, para 2040, la demanda de cobre se multiplicará por 283 en relación con 2020, mientras que la de litio lo hará por 43. “El litio y las tierras raras pronto serán más importantes que el petróleo y el gas. Solo nuestra demanda de tierras raras se multiplicará por cinco de aquí a 2030. Y eso es una buena señal. Muestra el ritmo al que avanza nuestro Pacto Verde Europeo”, explicitó también Von der Leyen en un discurso de septiembre de 2022 sobre el estado de las naciones europeas en cuanto a la transición energética.

La búsqueda de las grandes potencias mundiales para garantizarse el acceso a estos elementos ha desatado una verdadera guerra económica y diplomática, en el marco de la cual corresponde analizar la relación de la UE con América Latina en esta tercera década del siglo XXI. En este sentido, hay que tener claro que cualquier iniciativa o acuerdo de “cooperación” se establece sobre bases profundamente desiguales. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región esta etapa es la de mayor recesión económica desde que comenzó el registro de este tipo de datos, en el año 1900.

América Latina, que ya se encontraba transitando un ciclo económico negativo, fue una de las regiones más golpeadas por el coronavirus por carecer de capacidades fiscales fuertes y contar con sistemas de salud más endebles (CEPAL, 2021). La situación, además, se agravó tras la guerra en Ucrania, que impulsó un encarecimiento de los alimentos y la energía que potenciaron la desigualdad.



En ese marco se acelera el desembarco de iniciativas para la explotación de estas “materias primas críticas” en una América Latina desesperada por el ingreso de inversiones que permitan paliar la grave situación social postpandémica. Las potencias mundiales, encabezadas por Estados Unidos y China, avanzaron en toda la región con acuerdos para la explotación de cobre y de litio, lo que explica los deseos de la UE de recuperar terreno. Esto se reconoce explícitamente en numerosos documentos:

“La carrera hacia la tecnología limpia está en pleno auge. Las economías más grandes del mundo, desde los Estados Unidos a la India, desde China hasta Japón, han empezado a invertir masivamente en innovación ecológica. Aunque esto solo puede ser una buena noticia para nuestro planeta, supone, por supuesto, una gran presión sobre la propia transición limpia de la UE. Para lograr la transición limpia de la UE, necesitamos unas condiciones de competencia equitativas tanto a escala mundial como europea” (Comisión Europea, 2023b).

Para dar pasos concretos en la competencia internacional por la obtención de estos recursos fundamentales, en 2021 la UE aprobó la agenda de inversiones “Global Gateway”, definida como “una nueva estrategia europea para impulsar vínculos inteligentes, limpios y seguros en los sectores digital, energético y del transporte, así como para potenciar los sistemas de salud, educación e investigación en todo el mundo”. En el marco de esta iniciativa, las instituciones de la UE y sus Estados miembros prevén movilizar hasta 300 mil millones de euros en el período 2021-2027 “en inversiones para proyectos sostenibles y de alta calidad, teniendo en cuenta las necesidades de los países socios y garantizando beneficios duraderos para las comunidades locales”.

Según reconocen explícitamente, esta iniciativa “contribuirá a que los socios de la UE desarrollen sus sociedades y economías, pero además creará oportunidades para que el sector privado de los Estados miembros de la UE invierta y siga siendo competitivo, al mismo tiempo que se procura el cumplimiento de las normas medioambientales y laborales más estrictas, así como una buena gestión financiera” (Comisión Europea, s/f).

También los fondos *Next Generation*, la respuesta de la UE a la crisis pandémica mediante créditos para sus países miembros por más de 800 mil millones de euros, a repartir entre 2021 y 2026, cumplen un rol clave en la arquitectura financiera de esta transición. El uso de estas herramientas financieras en combinación con una agenda de tratados de comercio e inversión muy agresiva (que hoy se compone de 46 acuerdos comerciales con 78 Estados y apunta a seguir creciendo, incluso contra la voluntad de la ciudadanía europea que se opone en un 75% al acuerdo con el Mercosur<sup>3</sup>, sobre todo por sus costos ambientales), tendrá impactos muy profundos y negativos para sus “socios” comerciales.

Como se resume en *25 preguntas y respuestas sobre el acuerdo UE-Mercosur* (Kurcharz, 2021): “Lo más seguro es que los pactos verdes y planes de recuperación traerán más endeudamiento público y podrían reproducir los recortes sociales, los megaproyectos de infraestructuras y el extractivismo, con impactos socio-ambientales, así como la intensificación de la acción del Estado para salvar los beneficios empresariales privados. La mezcla de políticas de rescate del capital transnacional, recortes sociales, deuda pública ilegítima y liberalización comercial no hará sino empeorar las desigualdades y la emergencia ambiental, lo que dará lugar a otro decenio perdido, en particular para los países del Sur global. Las medidas puestas en marcha para atenuar y recuperarse de la pandemia se han apoyado, en muchos casos, en respuestas que no hacen sino empujar aún más a la población más vulnerable hacia la pobreza, la malnutrición y la desesperación”.

Es decir que, para que la UE pueda avanzar efectivamente con su transición a una economía descarbonizada deben multiplicarse los proyectos extractivistas en América Latina, con más megaminería, deforestación, construcción de represas hidroeléctricas que alteran irreversiblemente los equilibrios ambientales y una sistemática violación de los derechos humanos de comunidades y organizaciones territoriales que se enfrentan a este tipo de proyectos, por más “verdes” que se autodefinan.

---

3 Ver encuesta publicada por Ekö.

1

**GREENWASHING,  
COLONIALISMO  
DEL CARBONO Y  
EXTRACTIVISMO VERDE**

# Greenwashing, colonialismo del carbono y extractivismo verde

El concepto de “greenwashing”, ecoblanqueo o lavado verde fue creado en 1986 por el ambientalista neoyorquino Jay Westervel al analizar las campañas presuntamente ecológicas de los hoteles en cuanto al ahorro de agua y toallas que en realidad respondían a un mero cálculo empresario de costos y a la intención de aumentar sus ganancias. Aunque desde los noventa se ha escrito mucho sobre el tema, no hay una definición general establecida sobre el concepto, recurriéndose generalmente a la de la ONG Greenpeace, que lo define como “el acto de engañar a los consumidores en relación con las prácticas medioambientales de una empresa o los beneficios medioambientales de un producto o servicio”.

Sin embargo, parece más completa la que propone el investigador José Ignacio Teruel Galletti (2022): “Una estrategia propagandística llevada adelante por empresas, organizaciones internacionales, gobiernos y demás actores, que consiste en utilizar engañosamente el marketing verde con el fin de promover percepciones falaces sobre productos, servicios, objetivos, políticas o una marca en sí misma, buscando generar beneficios, sean tangibles o no, al hacer creer que ellos son respetuosos con el ambiente”. Aquí el concepto involucra al mismo tiempo tanto un mal desempeño ambiental como una comunicación positiva sobre el mismo.

Al respecto, la investigadora Laurie Parsons, autora del libro *Carbon Colonialism: How Rich Countries Export Climate Breakdown (Colonialismo del carbón: Cómo los países ricos exportan el quiebre ambiental)*, distingue una utilización “estatal” del concepto de una “corporativa”. En el primero caso tiene que ver con la forma en que se consideran los territorios por fuera de las fronteras nacionales, “como si no importaran en la misma medida”. “Al día de hoy, todos los acuerdos internacionales sobre el clima se basan en esta idea de que la frontera es la unidad fundamental de nuestra sociedad global. Todas las formas de contabilizar nuestro impacto medioambiental dependen de estas fronteras, en un sistema que beneficia a los países muy ricos, como Estados Unidos, el Reino Unido y otros de Europa, porque

## 1

importan los bienes que quieren mientras dejan sus residuos al margen del sistema global de producción”, explica.

El lavado verde corporativo, que tiene una historia de “sesenta o setenta años”, no puede separarse de las lógicas del comercio y del comportamiento de las empresas: “La historia del lavado verde corporativo se remonta casi a la primera gran oleada de preocupación medioambiental de los años sesenta. Por aquel entonces, con la conciencia inicial de lo que nuestra economía global estaba haciendo al medio ambiente, la gente dijo naturalmente: ‘Tenemos que hacer algo al respecto’. Sin embargo, los primeros en subirse al carro fueron las grandes empresas. Por ejemplo, Coca Cola fabricó una ‘botella para la era de la ecología’, pero era la misma botella, sólo que presentada de forma diferente” (Parsons, 2023b).

Estas maniobras empresariales se ven muy facilitadas en la actualidad por las dimensiones y la internacionalización de las cadenas de producción a nivel planetario que manejan las corporaciones, algo que diluye su responsabilidad porque los problemas que puedan presentarse en algunos de los puntos de la cadena en general quedan absolutamente por fuera de las percepciones del consumidor, que no tiene la capacidad para evaluar si se cumplen las afirmaciones corporativas en cuanto al cuidado medioambiental en todas las instancias. Pero incluso si se denunciara la violación de las normativas ambientales en algún punto de la cadena de tercerizaciones, a la casa matriz le bastaría con decir “nuestro socio nos ha defraudado”, sin tener que modificar nada respecto de su inalterable “compromiso con el medio ambiente”.

Es un gran negocio para las empresas, ya que “es un sistema enormemente complejo en el que es realmente caro y difícil hacer algo sostenible desde el punto de vista medioambiental y muy barato simplemente parecerlo. Y todo el mundo hace lo segundo”, dice Parsons. Y aclara: “Incluso si una empresa quisiera destacar y hacer realmente todos estos cambios, podría hundirse, porque la otra empresa que sólo parece sostenible medioambientalmente puede decir lo mismo. Y nadie es capaz de comprobarlo. Tal y como está el sistema, ni siquiera las empresas con las mejores intenciones pueden competir de forma significativa por el consumidor y darle a la gente lo que quiere” (Parsons, 2023b).



Estas maniobras semánticas o el agregado de la palabra “verde” a los proyectos extractivistas impulsados por los países centrales en el Sur global no pueden llamar a engaño a respecto de sus características neocoloniales, en lo que hoy podría definirse también como un “colonialismo del carbono”. Según Parsons, este concepto esencialmente implica “la explotación del medio ambiente de tal manera que el valor del uso de ese medio ambiente fluye en una dirección y los residuos fluyen en la otra”. “Ese es el sistema que se ha creado a lo largo de cientos de años y la raíz subyacente a estas diferentes formas de colonialismo del carbono que han proliferado recientemente”, remarca Parsons en la entrevista de Revista Jacobin.

El concepto incluso fue utilizado por el presidente boliviano Luis Arce durante la Conferencia del Clima COP 26 que se realizó en 2021 en la ciudad escocesa de Glasgow: “Los países desarrollados están impulsando un nuevo proceso de recolonización mundial que lo podemos denominar como el ‘nuevo colonialismo del carbon’, donde están imponiendo las nuevas reglas del juego para seguir alimentando el nuevo sistema capitalista verde”. El mandatario instó así a los países centrales a asumir seriamente sus compromisos ambientales: “Tienen que realizar reducciones reales de emisiones de carbono de forma inmediata; cambiar su modelo económico basado en un consumo sin límites; y cumplir con sus responsabilidades de transferir recursos financieros y medios de implementación a los países en desarrollo” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, 2021).

Como explica la investigadora Kristina Dietz (2023), la expresión “extractivismo verde” fue adoptada en el último tiempo por activistas y científicos que cuestionan la explotación y la apropiación capitalista de las materias primas, las propiedades naturales y la mano de obra del Sur global para impulsar la transición energética del Norte. Entonces, “lo verde no es sinónimo de un uso de la naturaleza respetuoso con el medio ambiente y socialmente justo, sino de la reestructuración de la economía, la energía y el transporte”. En este sentido, una transición energética verde-tecnológica de este tipo “afianza las relaciones globales de desigualdad y explotación” (también suele utilizarse el concepto de “colonialismo verde”, que destaca que este proceso va de la mano de un creciente control e influencia “de las empresas transnacionales, las organizaciones internacionales,

## 1

los gobiernos occidentales y fracciones del capital nacional sobre la política, los territorios y el trabajo en aquellas regiones que son (o deben ser) ‘sacrificadas’ para la modernización ecológica”.

Uno de los aspectos donde queda más clara la hipocresía de estos planteos “verdes” pasa por las políticas diferenciadas respecto del uso de los pesticidas en la UE y el Mercosur. Un estudio académico encargado por el grupo GUE/NGL y coordinado por la profesora Larissa Mies Bombardi, de la Universidad de São Paulo, denuncia las “relaciones comerciales tóxicas” entre ambos bloques, ya que con la entrada en vigor del acuerdo los países del Mercosur aumentarían sus exportaciones agrícolas a Europa (carne de vaca, soja, caña de azúcar y etanol, entre otros) mientras que la UE ofrecería productos del sector automovilístico, farmacéutico y químico, incluyendo agrotóxicos.

Europa se beneficiaría así de aranceles reducidos sobre los productos químicos y de normas de origen simplificadas, eliminándose el cobro de tasas sobre más del 90% de las exportaciones de productos químicos de la UE, que hoy pagan derechos de importación de hasta el 18%. “Las multinacionales alemanas Bayer y BASF desempeñan un papel central en la venta de productos químicos a Sudamérica, beneficiándose de un marco regulatorio débil sobre pesticidas en muchos países”, explica el informe, recordando que desde 2019 el gobierno de extrema derecha de Jair Bolsonaro en Brasil aprobó el uso de 474 nuevos productos pesticidas, algunos de ellos considerados en Europa como “altamente peligrosos”.

La Organización Mundial de la Salud establece que el envenenamiento humano por plaguicidas es un importante problema de salud pública mundial, por el que cada año mueren unas 200.000 personas, especialmente en las zonas rurales de los países del Sur global, además de generar una grave afectación de los ecosistemas naturales y de poner a cerca de un millón de animales y especies vegetales en peligro de extinción (Mies Lombardi, 2021).

Partiendo de estas definiciones, no sorprenderá en absoluto que el acuerdo UE-Mercosur haya omitido, “adrede”, en el estudio de impacto impulsado por la Comisión Europea el hecho de que la extracción y procesamiento de los minerales críticos de la región vaya a tener “graves implicaciones medioambientales, sociales, económicas

y culturales”, en una clara “externalización” de los pasivos sociales y ecológicos, como se plantea en *25 preguntas y respuestas...* El mismo texto remarca con claridad en sus conclusiones: “Es necesario abordar el modelo extractivista, porque la extracción de minerales, metales y biomasa amenaza a las comunidades y a los ecosistemas que sustentan la vida y el bienestar.

Esta necesidad es especialmente urgente porque la industria extractivista y los Gobiernos están impulsando una narrativa de lavado verde al afirmar que se necesitarán más metales, minerales y biomasa para satisfacer las demandas materiales para la “transición ecológica”, las tecnologías de energías renovables y la digitalización” (Kurcharz, 2021).



Vista de las calles inundadas tras las fuertes lluvias en Lahore, Pakistán, el 5 de julio de 2023. (Rana Irfan Ali / Agencia Anadolu via Getty Images)

# 2

## **TRANSFORMACIONES DEL MERCADO MUNDIAL Y NUEVAS ESTRATEGIAS DE ABASTECIMIENTO**

# TRANSFORMACIONES DEL MERCADO MUNDIAL Y NUEVAS ESTRATEGIAS DE ABASTECIMIENTO

Las principales potencias mundiales vienen apelando a una serie de medidas para garantizarse el abastecimiento de estas “materias primas críticas” para la transición energética. En el marco de una serie de transformaciones en la organización productiva internacional, también fuertemente impactada por las consecuencias de la pandemia, se pueden detectar algunas tendencias a la deslocalización (que responden a la necesidad de priorizar la seguridad en el abastecimiento antes que los bajos costos de la mano de obra o el aprovechamiento de bajos estándares laborales o ambientales).

Un análisis realista de la dinámica europea de los últimos años debería reconocer la primacía de la estrategia de “seguridad energética” (para garantizar el abastecimiento local en el nuevo marco de relaciones internacionales) por sobre las consideraciones estrictamente derivadas de la “transición energética”. Esto puede verse con claridad en los más que módicos resultados de conferencias internacionales como la reciente conferencia del clima COP27 de Sharm el-Sheikh, Egipto, realizada en noviembre del año pasado, que reunió a casi tantos lobistas de la industria del gas y el petróleo como a activistas por la descarbonización. Por esto, desde organizaciones como Global Witness se denunció esta presencia de representantes de las compañías de combustibles fósiles “que vienen a blanquear su actividad, retrasar o promover soluciones tecnológicas cuestionables que les permitan continuar con sus negocios como de costumbre” (Cerrillo, 2022).

En ese contexto, pueden identificarse estrategias como las del *nearshoring*, que implica la decisión de relocalizar operaciones productivas en un país cercano, para aprovechar las ventajas que garantiza la organización económica de una economía limítrofe, recortar costos, reducir los tiempos de entrega y aumentar la previsibilidad de las

## 2

operaciones, o del *reshoring/onshoring*, que implica relocalizar las operaciones en el propio territorio de la casa madre, buscando refugio contra los problemas derivados de una débil gobernanza internacional y la inestabilidad que pueden provocar las guerras comerciales, el fortalecimiento de ciertas barreras comerciales locales y la vulnerabilidad económica global.

En lo que hace a los minerales o materias primas críticos, en los últimos años hemos sido testigos de la multiplicación de proyectos de explotación de los mismos en el Norte Global, sobre todo en lo que hace a proyectos para la explotación del litio en países como Portugal, Serbia, República Checa o Estados Unidos, entre otros. Aunque en décadas previas fue hegemónica la apuesta por la deslocalización productiva para maximizar la ganancia, en un contexto de globalización neoliberal de máxima desregulación para permitir la libre movilidad de los capitales por sobre las fronteras nacionales, en los últimos años se manifestaron tendencias que parecen buscar una recuperación de la capacidad industrial dentro de las fronteras de los propios estados.

En buena parte, esta dinámica fue motorizada por la guerra comercial que sostienen Estados Unidos y la UE con China, país que gracias a la interrelación de las empresas privadas y las de capital estatal logró ubicarse a la vanguardia en lo que hace al acceso a las materias primas críticas en el mundo (financiando proyectos de explotación en numerosos países de América Latina y de África, sobre todo) y al procesamiento de las mismas en “densos ecosistemas de fabricación e innovación de tecnología verde”, como señala Thea Riofrancos (2022).

“En respuesta, Estados Unidos y la Unión Europea han adoptado un paradigma político inusual: la relocalización de la extracción de minerales críticos. En una aparente inversión de décadas de deslocalización de sectores tóxicos y socialmente conflictivos como la minería, los dos bloques están atrayendo a las empresas extractivas para que se instalen dentro de sus fronteras. Esto es especialmente destacable en el caso del litio. (...) Las instituciones de Estados Unidos y la Unión Europea, así como los Estados miembros de la UE, están ofreciendo lucrativos incentivos a las empresas de litio, que van desde la agilización de los procesos de autorización hasta las subvenciones, la financiación directa y el “de-risking” (políticas públicas que protegen a los inversores del riesgo financiero o político)”, destaca la autora en la

entrevista referida. Según afirma, esta tendencia se basa en la ambición de dominar “de principio a fin” una cadena de suministros que durante la pandemia mostró con mucha claridad sus puntos débiles.

Un ejemplo reciente de esta apuesta al “de-risking” puede encontrarse en las declaraciones de Von der Leyden sobre el estado de la Unión Europea del 13 de septiembre de este año, cuando destacó la importancia de la industria de los vehículos eléctricos para Europa, criticando al mismo tiempo que los mercados globales se encuentren “inundados de autos eléctricos chinos más baratos”, cuyo precio “se mantiene artificialmente bajo gracias a enormes subvenciones estatales”, lo que “distorsiona” los mercados de la UE: “Y como no aceptamos esto desde dentro, no lo aceptamos desde fuera. Por eso puedo anunciar hoy que la Comisión va a iniciar una investigación anti-subsidios sobre los vehículos eléctricos procedentes de China. Europa está abierta a la competencia. No para una carrera hacia el fondo. Debemos defendernos de las prácticas desleales. Pero igualmente es vital mantener abiertas las líneas de comunicación y diálogo con China. Porque también hay temas en los que podemos y debemos cooperar. Reducir el riesgo, no desacoplar (*“De-risk, not decouple”*): este será mi enfoque con los dirigentes chinos en la Cumbre UE-China que se celebrará a finales de este año” (Comisión Europea, 2023c).

En este sentido, aunque en Europa hay 27 yacimientos localizados (con reservas por casi 9 millones de toneladas de óxido de litio), la preocupación medioambiental viene frenando su explotación, sobre todo por el brutal consumo de agua que implica. Únicamente en Portugal hay dos explotaciones de litio en actividad, pero el nuevo contexto mundial está acelerando la revisión de algunos de estos acuerdos. España, por ejemplo, que dispone de entre un 3 y un 5% de las reservas mundiales de litio, sobre todo en las regiones de Castilla y León, Galicia y Extremadura, interrumpió en 2011 su extracción de la Mina Feli, en Salamanca. Pero hoy se encuentran avanzados los estudios de factibilidad para el yacimiento de la falda de la Sierra de Valdeflores, a dos kilómetros de Cáceres (el lugar de mayor concentración de España y el segundo de Europa), donde la empresa Extremadura New Energies (ENE), filial española de la australiana Infinity Lithium, pretende desarrollar un proyecto minero subterráneo (Montero, 2023).

## 2

Aunque para algunos sectores políticos, académicos y hasta sindicales, la tendencia a la relocalización de ciertas producciones pueda presumir de aspectos positivos, no sólo en términos de creación de empleos y fortalecimiento de las economías locales (especialmente de regiones “desindustrializadas” en la etapa previa) sino también como una suerte de intento de enmienda de décadas de “intercambio ecológico desigual” entre el Norte y el Sur del mundo, lo cierto es que nada hace creer que el asentamiento de algunos proyectos productivos en las mismas potencias vaya a generar resultados positivos para sus poblaciones. No sólo porque también allí las multinacionales en las que se tercerizan estas iniciativas reciben millonarios subsidios del Estado, capturando flujos de financiamiento estatal que podrían ser más útiles en otras iniciativas sociales, sino porque tampoco está garantizado que allí los riesgos ecológicos sean menores, ya que muchos países centrales las normativas medioambientales y laborales pueden ser tan laxas con las violaciones empresariales como en el Sur.

Recordemos que el llamado movimiento por la justicia ambiental tuvo su origen en dos grandes movilizaciones populares de los EEUU de setenta/ochenta: el famoso caso de la lucha de los residentes del barrio de Love Canal en 1977 y la protesta de la ciudadanía de Warren County que en 1982 se organizaron contra un cementerio de productos con policlorobifenilos. Estas luchas llamaron la atención sobre lo que luego pasó a conocerse como “racismo medioambiental”, la estrategia de las clases dominantes de ubicar los vertederos tóxicos o industrias contaminantes en zonas habitadas por personas de bajos recursos (mayormente racializadas), una perspectiva que podría repetirse con los proyectos para minerales estratégicos.

Esto hace prever que incluso con una dinámica de relocalización total de proyectos extractivos en el Norte Global lo único que se conseguiría sería una afectación de las poblaciones más desfavorecidas de las potencias mundiales, sin garantizar ningún tipo de reparación para los daños ambientales ya ocurridos en el Sur global, después de décadas de extractivismo brutal. Una transición de este tipo, de hecho, podría generar fuertes problemas económicos en los países “abandonados” por las inversiones, multiplicando desempleo y pobreza sin subsanar los problemas previos ni ofrecer alternativas. “Las zonas extractivas



no necesitan el abandono y la desinversión, sino una transición justa hacia otro modelo económico global”, remarca Riofrancos (op. Cit).

Sin embargo, por el momento esta estrategia de relocalización total no parece ser la principal, mostrando combinaciones con algunas mucho más clásicas, aunque con algunos nombres nuevos. Así se habla de *friendshoring* para referirse a la intención de garantizar el abastecimiento del Norte gracias a acuerdos con economías y sociedades “socioculturalmente afines”, para minimizar la dependencia de países cuyo carácter “autocrático” pasó a ser nuevamente relevante en el contexto de un reordenamiento geopolítico en curso después de la guerra en Ucrania. Así la UE, que dependía fundamentalmente de los acuerdos con Rusia para su abastecimiento energético, volvió nuevamente su mirada hacia América Latina, espacio en el que ahora busca garantizarse los recursos que le permitan seguir “en carrera” en la transición energética.

En ese marco cobra mucha importancia para la UE el polémico acuerdo con el Mercosur, por medio del que busca no sólo asegurarse la provisión de estas materias primas fundamentales y escasas sino también reordenar las cadenas de valor globales de las multinacionales europeas al tiempo que intenta recuperar un rol dominante para la UE en un mundo cada vez más desordenado, en el que no para de perder peso económico y geopolítico.



Deforestación en una mina de carbón en Borneo, el 8 de junio de 2013. Foto: IndoMet

# 3

## **DEL CONSENSO DE LOS COMMODITIES A LA CRISIS PANDÉMICA**

## **Del consenso de los commodities a la crisis pandémica**

Dejando de lado formalidades declarativas sobre la relación entre pares, los acuerdos e intercambios entre la Unión Europea y América Latina se basan en premisas de profunda desigualdad que, aunque históricas, pueden apreciarse con mayor claridad en el escenario de profunda crisis, en el que la pandemia profundizó desigualdades estructurales que habían instalado en la región la crisis de la deuda y la oleada neoliberal de los años noventa. Los países de América Latina muestran graves números en rojo tras la pandemia, con datos de pobreza y desigualdad alarmantes que, en muchos casos, se suman a una profunda crisis de deuda.

“Un shock económico y social de la magnitud del conocido en la región no podía menos que reflejarse dramáticamente en la evolución de la pobreza y la distribución del ingreso. Esto, en un continente caracterizado por marcadas desigualdades económicas, sociales y territoriales, con elevado empleo informal, servicios de salud fragmentados y conectividad digital muy dispar entre sectores de ingresos. La tasa de pobreza en 2020 mostró un retroceso de más de una década en términos de porcentaje, y más de tres décadas en términos de personas afectadas. El porcentaje de la población en condiciones de pobreza extrema retrocedió dos décadas y el número de personas afectadas siguió aumentando en 2021, pese a una fuerte recuperación del crecimiento. Este dato es particularmente delicado, pues habla de las heridas estructurales que está dejando la pandemia y que costará varios años sanarlas” (Rosales, 2022).

La crítica situación latinoamericana frente al impacto del coronavirus también abrió las puertas a la consolidación de la estrategia de China para la región. Mientras que Estados Unidos, primero durante la presidencia de Donald Trump y luego con la de Joe Biden, condicionó su ayuda a los gobiernos de la región a la distribución de su vacuna Pfizer, China llevó adelante una mucho más inteligente “diplomacia de las vacunas” casi desde el inicio de la crisis sanitaria, que se materializó primero en millones de dólares de donaciones en materiales médicos (respiradores, mascarillas, barbijos, trajes y

## 3

otros equipos de seguridad) y luego, una vez desarrolladas vacunas como las de Sinopharm, comenzar a distribuirlas por millones en los distintos países de la región e incluso a firmar acuerdos de cesión de sus fórmulas para replicarla en distintos países, como fue el caso de Argentina.

En contraste, el acaparamiento de vacunas por los países centrales fue tan escandaloso que en el mes de febrero de 2021 el secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU) António Guterres debió hacer un llamado urgente para consensuar un plan de vacunación mundial que revierta una situación “tremendamente desigual e injusta” (citado en Perucca, 2020) en la que diez países lograron capturar el 75% de los fármacos contra la epidemia distribuidos a nivel mundial, mientras que más de 100 naciones no habían recibido una sola dosis.

Resumiendo la situación, el economista mexicano Enrique Dussel Peters, coordinador de la Red Académica de América Latina sobre China concluyó: “Dentro de diez años seguramente todos recordaremos quiénes nos ayudaron en la crisis del coronavirus. ¿Angela Merkel, Emmanuel Macron o Joe Biden? No. Solo China ayudó a América Latina y todos bailaron a su ritmo, lejos de las ideologías y cerca del pragmatismo para resolver un problema inédito” (citado en Perucca, 2020). La estrategia sanitaria china se entrelazó con su apuesta por el desarrollo de la crucial Nueva ruta de la seda, que implicó fuertes inversiones en infraestructura en América Latina y el fortalecimiento de intercambios comerciales y de relaciones políticas con diversos gobiernos de la región, un escenario que evidentemente no es del agrado de EEUU ni de la UE.

El mapa político regional también fue mutando durante una crisis pandémica que fue marco de una serie de protestas en distintos países de la región (Nava y Grigera, 2020), dejando también a las claras la indiferencia de las derechas respecto de la vida y el cuidado de las personas en la emergencia sanitaria, priorizando siempre las necesidades de la reproducción capitalista. Así, como señala Pablo Stefanoni, “los procesos electorales de 2021 y 2022 fueron re-configurando el mapa político regional y, en líneas generales, han beneficiado más a las corrientes progresistas que a las conservadoras. Los países de la Alianza del Pacífico, percibidos —y autopercebidos— como contraparte del “populismo” regional y como abanderados de la democracia

liberal y del libre comercio —en el caso de Chile literalmente como un “oasis” regional— hoy tienen todos gobiernos de izquierda o de centroizquierda: México cambió de signo político en 2018, y Perú, Chile y Colombia lo hicieron entre 2021 y 2022.

Al mismo tiempo, la derecha brasileña no ha sido capaz de proyectarse ideológicamente en la región: las derechas locales no han encontrado en Jair Messias Bolsonaro un líder en el que mirarse al espejo y presentar como modelo; por el contrario, sus sobreactuaciones —especialmente respecto de la pandemia— y su estilo agresivo marcado por su afición a los exabruptos, lo han vuelto un personaje más bien rechazado en la región, salvo por pequeños grupos de derecha radicalizada. Y finalmente, aunque de manera más ajustada de la prevista, Bolsonaro fue derrotado en las elecciones del 30 de octubre de 2022, lo que abrió la puerta al regreso de Luiz Inácio Lula da Silva al poder” (Stefanoni, 2022).

Pero esta suerte de reedición más moderada de la “marea rosa” de principios de siglo se produce en un escenario más condicionado económicamente, lo que pone a los gobiernos latinoamericanos en una situación de fuerte necesidad de inversiones y de financiamiento externo, por lo que en muchos casos entienden la nueva coyuntura europea como una “oportunidad” para transitar la crisis postpandémica con menos costos sociales, en una asociación siempre desigual y muy marcada por la necesidad coyuntural.

Aunque parece claro que transitamos una nueva etapa para la región, en la misma hay una serie de fuertes continuidades respecto de etapas previas, que incluso actualizan elementos propios del momento de auge neoliberal noventista. Así, el nuevo escenario no implica una superación respecto del “consenso de los commodities” de inicios del nuevo milenio, caracterizado por Maristella Svampa (2013) como un momento político-económico donde la estrategia regional hegemónica fue la de intentar reemplazar al previo Consenso de Washington (con todas sus premisas neoliberales basadas en la valorización financiera y la primacía del libre mercado) por una apuesta al desarrollo y la redistribución de la riqueza a partir de la venta de materias primas requeridas por el mercado mundial, a precios entonces muy favorables para las economías locales.

## 3

Más allá de ciertos logros indiscutibles en cuanto a ciertas mejoras sociales, tampoco hay dudas de que la decisión dejó profundos saldos negativos, tanto en términos ambientales como de violaciones a los derechos humanos por la avanzada extractivista o de “desposesión” (de tierras y de recursos). Entre otros legados negativos, los neodesarrollismos extractivistas o “neoextractivismos” (que se basan no solamente en la explotación de la minería y los hidrocarburos sino también en la aplicación de lógicas extractivistas para los sistemas agroganaderos y de pesca), instalaron una visión esencialmente productivista que considera válida la cesión de recursos y de soberanía a cambio de un cierto “desarrollo” económico, renunciando a cualquier idea de independencia nacional y minimizando los reclamos ambientales de las comunidades y organizaciones territoriales (los ejemplos más claros de esta dinámica contradictoria son los de Bolivia y Ecuador).

Como explica Dietz, el nuevo extractivismo verde no se opone necesariamente “al llamado ‘neoextractivismo’ que surgió como modelo económico y de desarrollo hegemónico en América Latina a principios del siglo XXI, cuya característica es la explotación y, principalmente, la exportación de materias primas fósiles, metálicas y minerales, así como de productos agrícolas, con consecuencias fatales. Por mencionar algunas: la destrucción ecológica y la intensificación de los conflictos sociales; la alta dependencia de los presupuestos estatales de los países extractores de las rentas de recursos naturales debido al bajo valor añadido, que asegura altos beneficios a las empresas transnacionales; la destrucción de los medios de vida alternativos en las zonas rurales; y el aumento de la violencia durante la ejecución de proyectos extractivistas” (Dietz, 2023).

Los acuerdos bilaterales alcanzados con la UE en esta nueva etapa se montan claramente sobre esta situación de crisis.

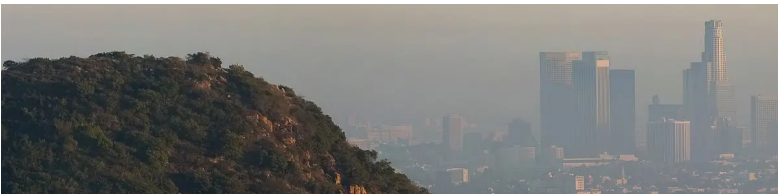


Foto de Wikimedia Commons

# 4

## **TRATADOS BILATERALES Y PRÁCTICAS NEOCOLONIALES**

## TRATADOS BILATERALES Y PRÁCTICAS NEOCOLONIALES

Los tratados de libre comercio (TLC) y tratados bilaterales de protección de las inversiones extranjeras (TBI) a nivel global, que comenzaron a multiplicarse en el mundo desde los años noventa, “a enero de 2023 tienen vigencia 2.221 TBI y 359 tratados con provisión sobre inversiones, especialmente TLC”, detalla la especialista Luciana Ghiotto (2020). Considerando los países de América Latina vemos que en los noventa, Argentina firmó 55 TBI, Chile 48, Ecuador 30, Perú 26, Panamá 22, Guatemala 17, Costa Rica 14 y México 11, entre otros; además en el año 1994 se puso en marcha “el primer gran TLC”, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), cuyo formato se convirtió en el estándar de las negociaciones comerciales de Estados Unidos y fue copiado en el tratado comercial con Centroamérica (DR-CAFTA) y en los bilaterales con Perú, Chile y Colombia.

Para los primeros años del nuevo siglo, Chile ya era el país con mayor cantidad de TLC del mundo y hoy posee 23 tratados que liberalizan el comercio con 65 países. Según Ghiotto, la multiplicación de estos acuerdos se explica por “tres grandes elementos”: “1) la necesidad de los Estados de atraer inversiones hacia sus territorios (condicionantes sistémicos); 2) el contexto de los años noventa con el desplome de la Unión Soviética y el ‘fin de las alternativas’ al libre mercado; y 3) la acción de actores nacionales e internacionales que prometieron que el libre comercio empujaría el desarrollo”.

A 25 años de distancia, está claro que la proliferación de estos acuerdos bilaterales no ha contribuido en absoluto al desarrollo regional, convirtiéndose únicamente en la estrategia privilegiada para garantizar el acceso de las multinacionales a la explotación de la mano de obra local y a la desposesión de recursos locales, en una indiscutible renuncia a la soberanía de los firmantes locales -porque además estos acuerdos consolidan una “Justicia paralela”<sup>26</sup> que deja de lado a los tribunales nacionales y apela a demandas contra los países ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) u otro abanico de institutos arbitrales y sistemas de solución de disputas inversor-Estado (ISDS por sus siglas en inglés), mecanismos



que permiten a los inversores extranjeros demandar a los Gobiernos ante estas instancias si consideran que sus ganancias se vieron afectadas por cambios en las políticas públicas (incluso si se justifican por la protección del medioambiente o la salud). “Estos tribunales acaban deliberando sobre temas que afectan a comunidades y países enteros, y ponen en riesgo la autodeterminación de los pueblos indígenas, los derechos humanos y los ecosistemas, y pueden imponer sentencias multimillonarias a los Estados”, se explica en *25 preguntas y respuestas...*

Los mitos fundacionales vinculados con el progreso y el crecimiento económico, que suelen aparecer explícitamente en los preámbulos de los TLC y los TBI, no suelen aparecer ratificados por la experiencia a lo largo de más de dos décadas de aplicación, no confirmándose para los países firmantes crecimiento económico, reducción de los niveles de pobreza o un aumento significativo de los flujos de inversión. “Las evidencias desmienten el supuesto círculo virtuoso, y más bien convierten a los tratados firmados en ‘camisas de fuerza’ sobre la capacidad regulatoria de los Estados”, como concluye Ghiotto (2019).

Pero que haya una inmensa masa de estudios y evidencias que cuestionan la utilidad de estos acuerdos para el desarrollo de las economías del Sur global no implica que sea una estrategia perimida. Todo lo contrario.

El acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea para permitir el acceso de algunos productos del bloque del sur a los mercados europeos con un arancel del 0% y otros a través de una cuota de acceso preferencial, que llevó 20 años de negociaciones, fue finalmente aprobado en 2019 en seis meses luego de la asunción de Jair Bolsonaro en Brasil (el principal socio comercial de la UE en el Mercosur), siendo Mauricio Macri el presidente argentino que se atribuyó el mérito por la firma. A pesar de las dos décadas de debate previo, para su aprobación no se realizaron consultas con sectores sociales o gremiales en ningún país ni se impulsaron estudios de impacto, firmándose a espaldas de la ciudadanía. Luciana Ghiotto y Javier Echaide constatan en su libro *Acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea – Estudio integral de sus cláusulas y efectos* que a lo largo de los 20 años de debates “el proceso de negociación ha tenido una constante: el secreto, la opacidad y la falta de control democrático” (Echaide y Ghiotto, 2020).

Este secretismo tiene una cierta lógica si vemos que, como destacan Ghiotto y Echaide, la entrada en vigor del mismo “mantendrá y profundizará las asimetrías existentes”. Además advierte que “el aumento en la exportación de productos agrícolas hacia la UE conducirá a una profundización del modelo de agro-negocios”, que “los países del Mercosur podrían sufrir una mayor desindustrialización y la exacerbación de las consecuencias ambientales y sociales negativas que se derivan de la profundización de la producción basada en monocultivos y explotación de minerales”, que la firma del acuerdo “tendrá un impacto directo en sectores productivos que hoy generan una importante cantidad de empleo, especialmente en los sectores de autopartes, maquinarias, químicos, textiles y calzado” y que “provocará el dismantelamiento de las cadenas de valor regionales que han funcionado desde la creación del bloque”.

En este sentido, advierten que “los grandes ganadores de este acuerdo son las grandes corporaciones europeas”, ya que se abren nuevos mercados para las empresas de la UE “al tiempo que impide el uso de políticas públicas para regular las inversiones, los servicios, el comercio electrónico o el movimiento de capitales”. En el terreno ambiental se concluye que “el acuerdo conducirá a un aumento en la emisión de gases de efecto invernadero y expandirá la deforestación” (Echaide y Ghiotto, op. Cit).

Aunque la reciente cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) con la UE no se centró en la puesta en vigencia del gran acuerdo de libre comercio, sí fue un espacio amable para avanzar con otras iniciativas bilaterales. Es importante resaltar que la CELAC es el único mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política que integra a todos los países de América Latina y el Caribe, una entidad que podría constituirse como “el principal espacio de integración en la región”<sup>30</sup>. La cumbre de mandatarios de los 27 países UE y de los 33 de la CELAC sesionó durante dos días a mediados de este mes de julio en Bruselas, presentando una declaración de 41 puntos<sup>31</sup> atravesada por tensiones respecto de la guerra en Ucrania. Después de confirmar que los dos bloques “han decidido crear un mecanismo de coordinación permanente que se reunirá cada dos años”, el presidente del Consejo Europeo Charles Michel consideró: “Hemos trabajado seriamente e intensamente sobre los distintos puntos de nuestra agenda que incluyeron temas

relativos al cambio climático, a la transición verde, la transición digital, a la cooperación económica y comercial, a las inversiones” (citado en Llorente, 2023).

En referencia al destino de fondos de la agenda *Global Gateway*, Von der Leyen confirmó en su mensaje de cierre de la cumbre: “Aportaremos 45 mil millones de euros de inversiones europeas de alta calidad para América Latina y El Caribe. Tenemos 135 proyectos en camino y corresponde conformar la agenda de inversiones y decidir qué sectores priorizar. No es cuánto vamos a invertir, sino cómo vamos a invertir y que las inversiones cumplan con las normas ambientales y sociales más elevadas y con transparencia” (Sierra Praeli, 2023). En ese marco se firmaron acuerdos bilaterales con Argentina, El Salvador, Ecuador, Honduras, Uruguay y Chile.

Los más relevantes en el terreno de las energías renovables son los firmados con Uruguay (sobre la necesidad de avanzar con la creación de un “mercado global de hidrógeno basado en reglas, transparentes y sin distorsiones”), Argentina (para fomentar las energías sustentables, promover la utilización del hidrógeno, disminuir las emisiones de metano y “avanzar en una transición ecológica equitativa desde el punto de vista social”) y Chile (concentrado en “desarrollar una industria competitiva y sostenible para trabajar materias primas, valorizando el sector minero, creando empleos de calidad y fomentando un crecimiento económico sostenible e inclusivo”).

Durante su intervención en la cumbre, el presidente chileno Gabriel Boric expresó: “En nuestro país estamos avanzando firmemente en constituirnos como un aporte a la transición energética, a la transición climática, a la lucha contra la crisis climática. Con la explotación del litio, hidrógeno verde, cobre, desde la perspectiva de crear valor agregado en nuestro país y nuestra región. No solamente ser una fuente de materias primas, sino de crear valor para crear riqueza para distribuir mejor entre nuestros pueblos”. Pedro Zapata, consultor en Chile del Natural Resource Governance Institute para el Programa Avanzando en Justicia Económica y Climática, Gobernanza de Minerales de Transición en Chile, fue aún más específico: “Esto viene a ratificar la Estrategia Nacional del Litio, presentada por Chile en el mes de abril. Son cinco puntos que tienen que ver con las cadenas de valor sostenible en materias primas, como la cooperación en investigación e

## 4

innovación, el establecimiento de infraestructura física e inmaterial, la formación de los profesionales que van a desarrollar esta estrategia, entre otros” (Sierra Praeli, 2023).

El eurodiputado Miguel Urbán resumió esta dinámica en un “hearing” del Parlamento Europeo planteando: “Hablar de promover una transición verde, de fomentar una transición digital inclusiva, de desarrollo humano o de resiliencia sanitaria está muy bien, pero si se hace como coartada para seguir manteniendo a Latinoamérica como centro de oportunidades comerciales y de inversión para las multinacionales europeas entonces las bonitas palabras se convierten en papel mojado, que es normalmente lo que pasa con las bonitas palabras que escuchamos en este recinto. Porque dada la ansiedad por la autonomía estratégica de una UE que necesita importar casi todos los recursos para mantener su lugar en el tablero mundial, esto se concreta en una nueva agenda de inversiones de la UE en América Latina que se traduce en más presiones extractivistas y en nuevas formas de colonialismo sobre el continente. Porque todos sabemos que para que circulen coches en París, en Bruselas o en Berlín se necesitan minas en Perú, en Ecuador o en Chile y esto significa más minería, más contaminación, más deforestación, más residuos tóxicos y más ataques sobre quienes habitan y defienden el territorio en América Latina”.

Más allá de las fórmulas diplomáticas, la UE aprovecha la difícil situación latinoamericana para intentar garantizarse, con acuerdos leoninos y neocoloniales, la provisión de cobre, litio y otros minerales críticos.



Mineros chilenos extraen litio en un salar. Aproximadamente el 22% de la producción mundial de litio procede del norte de Chile.

5

**LA RUTA DEL LITIO**

## LA RUTA DEL LITIO

“No olvidemos que las palabras y el lenguaje no son neutrales, son performativas y dicen mucho de los intereses que tienen verdaderamente los documentos, más allá de la retórica que se utilice. Y ya que las palabras son performativas, ya que otros llaman a su agenda de inversiones ‘La nueva ruta de la seda’ yo creo que sería más honesto que llamáramos a la agenda de inversiones europea ‘La nueva ruta del litio’, que es realmente lo que está detrás de la mayoría de los intereses, inversiones y acuerdos comerciales de modernización con Chile o México”, manifestaba Urbán en su intervención previamente citada. Aunque en el acuerdo UE-Mercosur no se habla explícitamente del litio, la presidenta de la Comisión Europea anticipó que la reactivación del tratado podría fomentar el arribo a la región de inversiones de la UE sobre todo en el terreno de las energías renovables, alimentos, infraestructura digital e industria del litio

Recordemos que si bien el litio es un elemento muy abundante en la naturaleza, en algunas regiones se encuentra presente en formas que hacen más sencilla su extracción y procesamiento. Este es el caso del llamado “triángulo del litio”, compuesto por Chile, Bolivia y Argentina, una región que según algunas estimaciones concentra casi el 70% de las reservas mundiales. Aunque se sabe de la presencia de litio en esta región desde hace más de un siglo, su minería comienza en los años noventa. Pero será en el siglo XXI que el interés por el litio pegará un inmenso salto. Como signo de estas nuevas demandas, la tonelada de litio que se cotizaba a 2.500 dólares en 2004, en la actualidad supera los 50.000 dólares (cifra que, de todos modos, implica una baja de más de 50% respecto de su pico en 2022).

Durante el año pasado, Australia fue el líder mundial en producción de litio, con un volumen estimado de 61.000 toneladas métricas, mientras que Chile ocupó el segundo lugar con 39.000 y China el tercero, con 19.000 toneladas métricas. La apuesta litífera argentina se ha acelerado de tal manera que se estima que podría llegar a superar la producción del líder regional en aproximadamente una década, según anticipan proyecciones de mayo de este año de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).

Para intentar garantizar la continuidad de su liderazgo, en abril de este año el presidente chileno dio a conocer la iniciativa oficial “Estrategia nacional del litio”<sup>33</sup>, que busca reorganizar la producción del mineral, que desde 1979 es considerado por ley en Chile como recurso que no puede ser concesionado, por lo que es el Estado quien determina su marco regulatorio. Por eso en la actualidad las dos empresas que extraen litio del salar de Atacama (la chilena SQM y la estadounidense Albemarle), deben hacerlo mediante un contrato con la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), la institución pública que administra las reservas del mineral.

Los nuevos lineamientos de la Estrategia Nacional definen que el Estado participe de todo el ciclo productivo del litio por medio de la creación de una empresa nacional, para que exploración y explotación se basen en una colaboración público-privada. Por el momento Atacama es el único punto de explotación del litio en Chile, aunque ya hay estudios avanzados en otros salares, como el de Maricunga, que aún en su estado inicial ya generaron graves denuncias por su afectación mediambiental<sup>4</sup>.

Boric anticipó que para esto se realizará un listado de salares con potencial de explotación, mientras que otros quedarán dentro de una “red de salares protegidos”, ratificando además que “la estrategia de desarrollo tiene que construirse respondiendo a la crisis climática, garantizando el menor impacto medioambiental posible en dichos ecosistemas”, una previsión que no acaba de tranquilizar a las organizaciones ambientalistas, conscientes de las numerosas denuncias que acarrea la propia Codelco por deficiencias en sus estándares ambientales.

El caso boliviano en relación con el litio marca algunas diferencias importantes, ya que la explotación del recurso, considerado “estratégico”, comenzó tardíamente y recién fue asumido como política de estado en 2006, enmarcándolo en Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Gobierno de Evo Morales. Dos años más tarde, ya habiendo recuperado las facultades productivas de la Corporación

---

4 En febrero de este año, la comunidad indígena colla Pai Ote denunció a Codelco ante la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) por construir un camino que dejó “el salar de Maricunga partido en dos”.

Minera de Bolivia (COMIBOL), el propio Morales promulgó un decreto que declaró como prioridad nacional el Plan de Industrialización de los Recursos Evaporíticos del Salar de Uyuni, donde se prohibían las concesiones para la explotación del litio, quedando únicamente en manos de empresas estatales.

Aunque el país posee las mayores reservas estimadas del mineral a nivel mundial (un 24% del total global), todavía está lejos de figurar como uno de los grandes productores del mundo por el tardío inicio de las operaciones. En el marco del plan oficial que busca la industrialización de la cadena del litio, sólo está en marcha una planta modelo en Uyuni que produce apenas unas 600 toneladas de carbonato de litio. Se esperaba para fines de 2023 la conclusión de la planta industrial del Salar de Uyuni que comenzó a construirse en 2008 (cuyo desarrollo se vio interrumpido por el Golpe de Estado de 2019), lo que permitiría elevar la producción a 15.000 toneladas anuales. Pero se duda del cumplimiento de ese plan de obra. En abril de este año el presidente ejecutivo de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) Carlos Ramiro Mamani también anticipó la construcción de una segunda planta industrial en Coipasa y el inicio en la exploración en el salar de Pastos Grandes.

Además, en abril se firmó un acuerdo con el consorcio chino Catl Brunp and Cmoc (CBC) para avanzar en la explotación del mineral, sobre el que no se brindaron demasiados detalles, más allá de la promesa de cambios en el sistema de explotación de los salares implementando la tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL), que implicaría muchos menores riegos ambientales que el método más generalizado de las piletas de evaporación. Sin embargo, esta promesa generó muchas dudas en los especialistas, ya que actualmente no hay en el mundo una producción a gran escala del mineral que incorpore este sistema y no existe claridad alguna sobre la disposición de los desechos de magnesio, cadmio, plomo, cromo y otros que acompañan al litio en la salmuera.

Argentina hoy es el cuarto productor mundial y el segundo con mayores reservas. El estudio "Litio en la Argentina. Oportunidades y desafíos para el desarrollo de la cadena de valor", (López et al., 2019), señalaba Argentina era uno de los países que más podría beneficiarse con el interés mundial, no sólo por su nivel de reservas sino por



un marco normativo más “amigable para las inversiones” que en el caso de Bolivia y Chile, con menores regulaciones e injerencia estatal, incluyendo garantía legal de estabilidad de las concesiones por 30 años y otros grandes beneficios impositivos. El informe “Litio 2021 en Argentina” denuncia que este marco regulatorio, considerado de avanzada por el discurso oficial, en realidad “facilita una lógica de instalación del capital transnacional con baja captación de rentas, que ofrece muy limitadas oportunidades para la creación de capacidades tecnológicas y productivas intensivas en conocimiento, deficiente reconocimiento de los derechos de las comunidades locales y con escasas capacidades de fiscalización estatal de los impactos ambientales” (Foro Interuniversitario de Especialistas en Litio de la Argentina, 2020).

Hoy en Argentina hay tres proyectos en operación comercial: el Salar de Olaroz, en Jujuy, de la empresa australiana Allkem; Fénix, en Catamarca, de la estadounidense Livent; y hace unos meses se sumó Olaroz Cauchari, también en Jujuy, de la firma Exar (de la canadiense Lithium Americas y la china Jiangxi Ganfeng Lithium, con una pequeña participación de la empresa provincial JEMSE). Hay otros ocho proyectos en construcción avanzada, con capitales de empresas de Estados Unidos, China, Corea del Sur, Francia y Australia, y decenas más en etapas iniciales o de exploración.

Más allá de que en Argentina el régimen de minería es multinivel, combinando regulaciones nacionales con potestades exclusivas de las provincias, que gracias a las reformas neoliberales de los años noventa pasaron a ser propietarias de las riquezas naturales de sus territorios, a nivel nacional en los últimos meses se intentó avanzar en la resolución del problema que implica la carencia de un marco regulatorio específico para el litio, con la discusión legislativa de un proyecto para buscaba declarar “a las reservas minerales que contengan litio como recurso natural estratégico para el desarrollo socio económico e industrial de la República Argentina”, considerando “de interés público nacional la exploración, explotación, concesión de explotación, industrialización y todos los actos relativos al litio y sus derivados”.

Sin embargo, la coyuntura política local hace prever que esto no avanzará. El proyecto no sólo es tardío, sino que choca con declaraciones previas de funcionarios como el secretario de Minería Alberto Henzel,

quien durante el evento Lithium in South America de 2021 había afirmado que el gobierno “no está pensando en una estatización (del litio) o creación de empresa minera estatal” (Bellato, 2021).

Aunque se pueda hablar de una tímida apuesta por la industrialización, por medio de la creación de la firma YPF Litio S.A., que avanzará con la producción en baja escala de baterías de litio, el eje de las políticas oficiales ha sido la concesión a los gigantes mineros, para buscar garantizar un flujo de divisas que contribuya a resolver los constantes cuellos de botella nacionales. Sin embargo, como plantea Zícari (2015), depender de la explotación minera como fuente de divisas implica adoptar un patrón de acumulación por extracción “que condena a los países al despojo”.

Aunque periodísticamente se siga hablando de “oro blanco”, lo cierto es que el boom del litio, aún a pleno aprovechamiento, no resultaría tan relevante en comparación con los recursos que generan metales como el oro o el cobre, ni sería una gran fuente de divisas para Argentina, ya que las exportaciones de litio apenas llegaron a 695 millones de dólares en 2022 (una sexta parte de lo que dejó el trigo en el mismo período). Y, más allá de la propaganda gubernamental, el impacto en términos de empleo de estas iniciativas no es significativo dado el carácter de capital intensivo de la minería (un sector que además tiende a automatizar cada vez más procesos).

Pero, sobre todo, la explotación del litio, que como vimos está en el centro de las apuestas gubernamentales en los países del “triángulo del litio”, no cuenta en ninguno de ellos con una normativa ambiental específica. En parte esto se explica por tratarse de una actividad relativamente nueva y muy compleja, cuyos impactos ambientales y sociales aún no han sido estudiados a fondo, porque además las diferentes técnicas de extracción y procesamiento genera distintos tipos de residuos. En cualquier caso, hay consenso en torno a que estos humedales<sup>35</sup> altoandinos son ecosistemas frágiles, en los que el agua es escasa y juega un rol vital. Estos ecosistemas además juegan un rol clave en el secuestro de dióxido de carbono y la regulación de los recursos hídricos. Y la minería litífera hace un uso masivo del agua, por lo que una condición previa para cualquier explotación sería la de

previos estudios de impacto hidrológico para evaluar posibles daños irreversibles, una condición que no se cumple.

Pese a que el marco jurídico internacional, basado principalmente en el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), (que fue firmado y ratificado por los tres países) protege a las comunidades locales afectadas por la explotación litífera, sus derechos siguen sin hacerse respetar, especialmente en lo que hace al derecho a la “consulta previa, libre e informada”. Otras normas internacionales fortalecerían esta defensa, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y la Convención Internacional sobre Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial. También la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 (DNUDPI) y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2016, que pese a no tener carácter vinculante constituyen un importante corpus internacional y fueron aprobados en Argentina, Bolivia y Chile.

A pesar de todas estas disposiciones nacionales e internacionales, los derechos de los pueblos y comunidades originarios del Triángulo del Lito se han visto fuertemente golpeados por la fiebre del litio, especialmente en lo que hace a los derechos sobre la tierra, el territorio y los recursos naturales de uso ancestral, especialmente el agua, el derecho a la libre determinación y a definir las prioridades para su desarrollo y el derecho a la participación en los beneficios y la compensación justa, además del ya mencionado derecho a la consulta. Un punto aparte lo constituyen las violaciones directas a los derechos humanos por medio de las violencias físicas y simbólicas que sufren cotidianamente a manos de las empresas litíferas.

Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) remarcó que “los megaproyectos de infraestructura o desarrollo, tales como carreteras, canales, represas, puertos o afines, así como las concesiones para la exploración o explotación de recursos naturales en territorios ancestrales, pueden afectar a las poblaciones indígenas con consecuencias particularmente graves, ya que ponen en peligro sus territorios y los ecosistemas que allí se encuentran, por lo cual representan un peligro mortal para su supervivencia en tanto

## 5

pueblos, especialmente en los casos en que la fragilidad ecológica de sus territorios coincide con su debilidad demográfica” (Romero, 2019).

Ya en 2014, Svampa advertía sobre esta posible dinámica en un libro que se ha convertido en un clásico del tema (Svampa, 2014): “A diferencia de otros minerales y metales (como la plata, el oro y el cobre), el litio puede llegar a cumplir un rol importante en la transición hacia otra matriz energética, fundada en energías limpias y renovables. Sin embargo, el gran riesgo es que, en el marco del modelo actual de minería transnacional que se ha consolidado en la Argentina, esto no sea más que un gran fiasco, una suerte de fuego fatuo que servirá para justificar el saqueo, facilitando el cambio de paradigma en los países del Norte Global, hacia energías limpias, mientras aquí en el Sur se insiste con energías fuertemente contaminantes (como ahora de la mano de los hidrocarburos no convencionales, a través del fracking), todo ello basado, una vez más, en la desposesión de las comunidades locales”.



Los bomberos intentan apagar un incendio forestal mientras las llamas se extienden por una carretera, el 5 de agosto de 2021 en el norte de Atenas, Grecia. (Milos Bicanski / Getty Images)

# 6

## **PERSPECTIVAS DE TRANSICIÓN Y RESISTENCIAS AL EXTRACTIVISMO VERDE**

## 6

## Perspectivas de transición y resistencias al extractivismo verde

Más allá de las desigualdades y las políticas neocoloniales, América Latina y el Caribe también han comenzado a dar algunos pasos en su transición energética, aunque en algunos casos estos sean más declarativos que reales o convivan con profundas carencias de los servicios básicos para sectores importantes de las poblaciones.

A fines de 2019, en el marco de la Cumbre de Acción Climática de Naciones Unidas, se lanzó la iniciativa “Renovables en América Latina y el Caribe” (RELAC), inicialmente impulsada por Colombia, Chile y Costa Rica (luego se sumaron Bolivia, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, y tras el COP26 también Panamá, Nicaragua y El Salvador, totalizando 15 firmantes). Uno de los objetivos de esta iniciativa, única de su tipo en la región (aunque con las importantes ausencias de países de indudable relevancia económica como México, Brasil y Argentina), es alcanzar al menos 70% de participación de energías renovables en la matriz eléctrica regional para el año 2030, apostando a descarbonizar la producción eléctrica regional. El estudio del BID “La Red del Futuro” estimó que para alcanzar ese objetivo se requerirían por lo menos 30 mil millones de dólares anuales de inversiones en energías renovables (lo que requeriría un aumento del 30% respecto de los montos actuales, nada despreciables).

Consistentemente con la diversidad latinoamericana, el avance en materia de transición se presenta en forma muy desigual. En los casos de Chile, México y Brasil se aumentó la producción de energías renovables por encima del 60%, mientras que Uruguay y Costa Rica lideran los índices de transición energética. Países de la región como Guatemala, Belice, Honduras, Costa Rica, Colombia, Surinam y Chile incluyeron conceptos de transición energética justa en sus compromisos climáticos internacionales. En 2019, Brasil, México y Chile estuvieron entre los 20 países del mundo con mayor inversión en capacidad de energías renovables. Chile alcanzó un hito el año en 2022 cuando la energía solar y eólica superaron al carbón en la generación eléctrica, y además cuenta con 42 proyectos de hidrógeno verde, 14 en fase de factibilidad.

Pero, aunque en el Índice de Transición Energética (ETI), América Latina y el Caribe ocupen un mejor lugar que el promedio mundial en cuanto a rendimiento del sistema energético, sostenibilidad ambiental y capital e inversión, lo cierto es que las inversiones están distribuidas muy desigualmente en la región. Por ejemplo, todavía hay 17 millones de personas que carecen de acceso a la electricidad en la región, sobre todo en países centroamericanos. Además, los ritmos a los que puedan avanzar los países para su descarbonización serán muy diferente en aquellos que no dependan económicamente de la extracción de combustibles fósiles para sus economías (como El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Paraguay y Uruguay).

En el resto de los casos, las necesidades económicas operan como justificación para la renovación de la apuesta hidrocarburífera, como puede apreciarse claramente en Argentina con el auge del megayacimiento de hidrocarburos no convencionales Vaca Muerta. Pero ninguno de estos aspectos pareciera estar contemplados en las perspectivas de inversión de la UE, más preocupada por garantizar su propia seguridad energética que por los dramas que afrontan sus "socios" en la región.

Además de las desigualdades de base y su perpetuación neocolonial, la transición energética está lejos de aparecer como libre de conflictos, otro tema del que no suelen hacerse responsable las campañas promotoras de inversiones en el Sur Global. Según el Atlas de Justicia Ambiental, que hoy registra más de 3300 conflictos socioambientales a nivel global, más de la mitad de ellos se relacionan con proyectos de infraestructura para el sector energético o la extracción de minerales e hidrocarburos. Esta explosión de conflictos socioambientales tuvo como correlato lo que Enrique Leff define como la "ambientalización de las luchas indígenas y campesinas y la emergencia de un pensamiento ambiental latinoamericano" (Leff, 2006). Como detalla Svampa (2013), "en este entramado también se insertan los nuevos movimientos socioambientales, rurales y urbanos (en pequeñas y medianas localidades), de carácter policlasista, caracterizados por un formato asambleario y una importante demanda de autonomía.

Asimismo, juegan un rol no menor ciertas ONG ambientalistas –sobre todo, pequeñas organizaciones, muchas de las cuales combinan la política de lobby con una lógica de movimiento social– y diferentes

## 6

colectivos culturales, en los cuales abundan intelectuales y expertos, mujeres y jóvenes, que no solo acompañan la acción de organizaciones y movimientos sociales, sino que en muchas ocasiones forman parte de ellos". Es decir, una novedosa articulación "entre actores diferentes (movimientos indígenas-campesinos, movimientos socioambientales, ONG ambientalistas, redes de intelectuales y expertos, colectivos culturales), que se traduce en un diálogo de saberes y disciplinas que conduce a la emergencia de un saber experto independiente de los discursos dominantes y a la valorización de saberes locales, muchos de ellos de raíz campesina-indígena".

En ese contexto, los actores vinculados al territorio resultan insustituibles para cualquier diagnóstico o pronóstico, para dar cuenta de realidades bajo presión extractivista. En ese sentido, cobra particular importancia el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (más conocido como Acuerdo de Escazú, por la ciudad costarricense donde se firmó), firmado por 25 países y ratificado por 15 países de América Latina y el Caribe.

Esta herramienta se potencia con el nuevo Marco mundial Kunming-Montreal sobre la Diversidad Biológica, aprobado en diciembre de 2022, que también pone en el centro el rol de las comunidades para la preservación de los ecosistemas y bienes comunes, destacando que deben ser protegidos frente a las fuertes presiones de decisiones tomadas por motivos macroeconómicos. Por esto, la participación no puede ser un mero formalismo sino que es fundamental garantizar un debate genuino e informado sobre las decisiones que afectarán la vida de las comunidades. Con la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú, el acceso a procesos de participación y a la información verídica podría dar más garantías en para el desarrollo de proyectos de transición energética.

En muchos casos los conflictos tienen además algunos saldos sangrientos, como puede apreciarse estudiando el caso de Honduras, un pequeño país centroamericano donde se vienen librando importantes luchas vinculadas con la defensa del medio ambiente. Tras el golpe contra Manuel Zelaya en 2009, se aceleró el impulso de megaproyectos hidroeléctricos o megaminereros con graves perjuicios ambientales y el desplazamiento de comunidades originarias. Casi 30% del territorio



nacional fue concesionado para proyectos mineros y se privatizaron decenas de ríos, incluyendo al Gualcarque, considerado sagrado por el pueblo lenga.

En la resistencia contra estos proyectos las mujeres vienen jugando un rol clave, como en el resto del mundo, en un contexto de violencia de género muy particular (altas estadísticas de femicidios, con un 90% de impunidad y constante participación de sicarios). El país también tiene el récord de asesinatos de dirigentes sociales y ambientales, con 12 activistas asesinados en 2020. El caso más reconocido tal vez sea el de la cofundadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (Copinh) Berta Cáceres, activista feminista, ambientalista y de defensa de los pueblos originarios desde el que dirigió la resistencia contra proyectos mineros, madereros o hidroeléctricos, especialmente el de la represa de Agua Zarca, de la empresa DESA, sobre el Gualcarque. Tras años de amenazas, finalmente fue asesinada por sicarios enviados por DESA el 2 de marzo de 2016. En 2018 fueron condenados siete hombres por crimen y este año lo fue el autor intelectual, Roberto Castillo Mejía, presidente ejecutivo de la empresa.

Este saldo sangriento de violencias contra el activismo que encabeza las resistencias contra los proyectos energéticos en los territorios tampoco suele ser tenido en cuenta cuando se analizan las consecuencias de las inversiones en proyectos “verdes” en la región o la “asociación” entre Europa y América Latina para la transición energética. Esto sigue siendo uno de los más graves asuntos derivados de la política neocolonial europea, pese a que todos los tratados de comercio e inversión firmados con la región incluyen siempre diversas cláusulas sobre derechos humanos, que son sistemáticamente incumplidas.



Alberta, Canada. (kris krüg / Flickr)

7

**HACIA UN FUTURO  
AUTÉNTICAMENTE  
VERDE**

# HACIA UN FUTURO AUTÉNTICAMENTE VERDE

Asumimos que nos encontramos atravesando una nueva era, que algunos autores definen como Antropoceno, derivada del impacto de la voracidad capitalista sobre el planeta y caracterizada “por un estado de emergencia crónica relacionado especialmente con la crisis climática, que será mucho más larga y tendrá un impacto disruptivo en todas las esferas del día a día<sup>40</sup>”, como plantea Kohei Saito (2023). En ese marco, siguiendo al autor, el intento de abordar la crisis económica y la crisis medioambiental dentro de los marcos del capitalismo no ha generado más que un fracaso tras otro en los últimos treinta años: “Ahora hablan de inversiones verdes y cosas por el estilo, pero estas propuestas son demasiado débiles ante la escala de esta crisis, son insuficientes y se utilizan como una especie de excusa o greenwashing”.

Sin embargo, esta ubicación crítica de Saito -que plantea una alternativa que “se basa en cambiar el sistema y no el comportamiento individual a través de reciclar más o comprar botellas de agua sostenibles”- no implica que no puedan desarrollarse estrategias que apunten a transformaciones más reales y efectivas para pensar la necesidad urgente de una transición energética o cambiar las relaciones que puede establecer América Latina con la UE para ello, pensando en un avances reales de la región que comiencen a superar la desigualdad y la pobreza, y para construir relaciones menos asimétrica. Se puede pensar en que las empresas europeas que reciban fondos en el marco de esta agenda de inversiones deban respetar derechos humanos, laborales y ambientales bajo cláusulas vinculantes, avanzar con controles más rigurosos a lo largo de toda la cadena de suministros, etc.

Dietz (op.Cit) , por su parte, señala que un control democrático de la producción, del consumo de energía, de la explotación y del uso de los recursos naturales implica orientarlos al bienestar público: “En el contexto del acceso desigual a la energía y de la crisis climática, hay que negociar políticamente cómo se produce, distribuye y utiliza la energía, quién lo hace y para qué. Frente a la transición energética verde y al extractivismo verde en expansión, la orientación hacia el

bien común en el ámbito de la política energética y de materias primas debe crear condiciones marco legales que prioricen la reducción de la pobreza energética a las exportaciones, y convertirlas en un requisito para las inversiones internacionales. Por ejemplo, las exportaciones de hidrógeno verde tendrían que someterse al principio de adicionalidad en una política energética destinada al bien común. Esto quiere decir que el desarrollo de una infraestructura de hidrógeno verde debe ser útil primero para los países y sociedades proveedores”.

En el mismo sentido, la autora destaca la importancia de buscar regulaciones legales que puedan detener la destrucción de los ecosistemas y hábitats frágiles, declarando como bienes comunes a las áreas con especies amenazadas y a los ecosistemas imprescindibles para la reproducción socioecológica (glaciares, bosques y salares andinos, cuencas hidrográficas, etc.), espacios en los que se prohibiría el extractivismo. Al respecto, sostiene que una auténtica izquierda emancipadora “tiene la tarea de convertir radicalmente la protección medioambiental liberal y orientada al mercado hegemónico de la década de los noventa en una política medioambiental social-ecológica y democrática”, además de conectar transnacionalmente con los enfoques de una transición energética socioecológica justa y popular que se discuten y practican “en el movimiento postcrecimiento, en cooperativas de energía y de agroecología, en enfoques ecosocialistas y en las luchas feministas-indígenas”

En este sentido, Riofrancos (op. Cit) reconoce que “existen muchas transiciones energéticas posibles” y que “tan crítica como la elección entre el capitalismo fósil y el capitalismo verde es la elección entre un capitalismo verde no regulado o un capitalismo verde más progresista desde el punto de vista social o una democracia social verde o el ecosocialismo”. En la entrevista publicada en Jacobin<sup>41</sup>, la autora plantea que los enfoques actuales de transición hacia las energías renovables son muy intensivos en recursos y rescata el planteo de sectores más críticos con la minería que proponen reducirla, abriendo las puertas a un ajuste de cuentas más amplio con los pilares extractivistas del capitalismo global.

Al respecto, considera que este tipo de planteos irían mucho más allá de un mero cambio de combustibles fósiles por las energías renovables, aunque reconoce que “incluso en un mundo en el que se redujera

radicalmente la demanda de materias primas todavía se requeriría un cierto nivel de nuevas extracciones; al menos hasta que hubiera suficiente materia prima procedente de baterías recicladas y recuperadas para que fuera factible una economía totalmente circular". En este sentido, vinculado a las resistencias a las iniciativas extractivistas, afirma que reducir la cantidad de minería necesaria para construir un mundo que funcione con energías renovables exige que se fortalezca la capacidad de contrapeso entre la sociedad civil y el Estado, lo que implica "empoderar -y conectar- a las comunidades en ambos extremos de la cadena de suministro" para "conseguir resultados como una mayor regulación medioambiental, mayores niveles de participación de la comunidad en la gobernanza minera, la protección de paisajes ecológica y culturalmente importantes y, en algunos casos, la paralización o incluso la suspensión total de los proyectos".

Desde este enfoque, también plantea que no basta con una reasignación de la carga de los daños causados por el extractivismo sino que para hablar de justicia habría que avanzar con "una redistribución más justa de las capacidades de fabricación con valor añadido y del consumo de los productos finales de la innovación tecnológica verde". Pero esta redistribución radical implicar avanzar contra factores como los sistemas de patentes, las instituciones económicas internacionales que aplican una doble vara en cuanto a las protecciones comerciales, los acuerdos bilaterales que priorizan el beneficio para los inversores, etc., una idea que puede parecer utópica, pero "en este momento de inestabilidad e incertidumbre mundial, es vital que los movimientos sociales, los políticos progresistas y los expertos en políticas públicas cuestionen el consenso sobre los minerales críticos antes de que se convierta en ortodoxia. Y es igualmente vital imaginar una transición energética renovable diferente, que ponga la justicia en el centro de las cadenas de suministro".

Para terminar, es interesante remarcar que no hay posibilidades de avanzar en la construcción de una sociedad democrática y socialmente justa si ciertas condiciones ecológicas no son satisfechas, por lo que los problemas de la transición verde y sus reformas, inversiones y ajustes para la mitigación y adaptación al cambio climático deben ser parte de los debates de la izquierda, avanzando en coordinación con los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad, estableciendo acuerdos y alianzas internacionales. "La transición ecológica

## 7

requiere una fuerte acción coordinada para alcanzar metas de corto y mediano plazo, y estos programas son una gran oportunidad de realizar proyectos que pueden ser evaluados en términos objetivos”, como plantea Sabrina Fernández (2023) en su mirada sobre una transición posible hacia el siglo XXII.



La 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26) en Glasgow, Reino Unido, el 2 de noviembre de 2021. (Foto: Jonne Roriz / Bloomberg via Getty Images)

# 8

## **ESTUDIO DE CASO EN ARGENTINA: SALINAS GRANDES Y LAGUNA GUAYATAYOC**

## **ESTUDIO DE CASO EN ARGENTINA: SALINAS GRANDES Y LAGUNA GUAYATAYOC**

Los reclamos de las comunidades originarias en relación con el avance minero son múltiples. Algunas de las comunidades más cercanas a los salares donde se explota el litio dependen directamente de ellos, en la medida en que trabajan, en el marco de cooperativas, extrayendo sal que luego se comercializa. En otros casos la relación es indirecta por medio de la compra de sal para proveerle a sus animales de pastoreo. El impacto de la irrupción minera en el territorio ya ha generado problemas con el agua (en una región árida de frágil equilibrio hídrico donde el agua apta para consumo es escasa). La perforación de los salares también implica peligros de contaminación de las napas de agua dulce con agua salada, los caminos y cercos que se construyeron para el tránsito minero modificaron las rutas tradicionales de pastoreo, etc.

La relación con las iniciativas mineras no es homogénea entre comunidades, ya que en algunos casos las corporaciones lograron consensos en algún sector de las mismas, en lo que Sabatini (1997) define como la etapa de negociaciones informales entre afectados y empresas, donde estas últimas intentarán “cooptar” a un sector de la población en un proceso de “extorsiones cruzadas” (como se puede presumir que sucedió en las comunidades de Susques, en la cuenca Olaroz-Cauchari, en un proceso que terminó en divisiones intracomunitarias). En la cuenca de Guayatayoc-Salinas Grandes, en cambio, en el año 2010 se organizó la Mesa de Comunidades de la Cuenca de Guayatayoc y Salinas Grandes, donde 33 comunidades originarias retomaron vínculos preexistentes y se reunieron para debatir y organizar acciones contra la explotación de litio en sus territorios.

Ese año plantearon una demanda contra la Nación y las provincias de Salta y Jujuy, por incumplimiento de la obligación de consulta y participación en requerimientos empresarios de exploración y explotación. Tras el pedido de información al Juzgado de Minas jujeño, la demanda se transformó en interprovincial y en 2012 llegó hasta la Corte Suprema de Justicia, que luego de las audiencias se declaró



incompetente y devolvió la causa a las provincias involucradas, ante lo que las comunidades decidieron llevar la demanda a la ONU y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, además de elevar la denuncia ante el Relator de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esto muestra el uso de las múltiples herramientas legales disponibles (aunque la lucha no se limitó sólo al terreno judicial, contemplando movilizaciones y diversos tipos de protestas), como se viene constatando en muchos de los conflictos ambientales de las últimas décadas. En noviembre de 2011, el caso también fue presentado ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.

En diciembre de 2015 la Mesa de las comunidades presentó el documento "Kachi Yupi. Huellas de la sal. Procedimiento de consulta y consentimiento previo, libre e informado para las comunidades indígenas de la cuenta de las Salinas Grandes y Laguna Guayatayoc" como respuesta a las preguntas de los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El documento, elaborado y consensuado por las comunidades, detalla cómo debería realizarse el procedimiento de consulta y consentimiento libre, previo e informado por parte del Estado y las empresas, uno de los derechos fundamentales garantizados por el artículo 75 de la Constitución Nacional y el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, claramente incumplidos.

Aunque la Corte finalmente se haya declarado incompetente, el hecho de haber llegado a esa instancia elevó la fuerza de los demandantes (Sabatini, 1997), hecho reforzado luego por el involucramiento de organismos internacionales. En 2019, se volvió a presentar una nueva demanda y pedido de amparo ante la Corte Suprema, en unión con la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), con metas "más ambiciosas" que la primera presentación (Chalabe, 2020), considerando al territorio como cuenca y humedal y enmarcando el proceso en la lucha global para preservar el agua como recurso esencial para la vida humana y la supervivencia de las comunidades.

En la audiencia ante la Corte Suprema, expusieron Liborio Flores (habitante de Salinas Grandes) y Alicia Chalabe (abogada de las comunidades), por la parte actora. Por el Estado de Jujuy hablaron el fiscal Alberto Matuk y Modesta Rosana Calpanchay (pobladora de Puesto del Rey, comunidad vinculada a los trabajos mineros en los salares de



Olaroz y Cauchari). Insólitamente, la provincia de Salta, que también era demandada, no fue convocada por el tribunal (un grave problema porque el sistema de la cuenca abarca a ambas provincias y cualquier intervención sobre la misma repercute en las dos jurisdicciones).

Como puede verse en la reproducción de las actas (Schiaffini, 2013), Matuk trató todo el tiempo de invisibilizar a las comunidades o, al mismo tiempo, afirmar su presunta participación en el proceso, negar que haya habido autorizaciones irregulares o incluso responsabilizar a las empresas por “perforaciones inconsultas”. Jujuy, si bien es la única provincia argentina con un Tribunal ambiental, ha puesto al frente del mismo a la magistrada María Laura Flores, esposa de Fernando Eleit, vocal de la Cámara Minera y socio en un estudio jurídico que asesora a empresas del sector, lo que hace dudar de su imparcialidad sobre el tema minero.

El planteo de las comunidades ante la ONU impulsó la visita a la Puna del Relator James Anaya en diciembre de 2011, quien escuchó a las comunidades y elaboró un informe donde recomendó al Estado jujeño “desarrollar normas y políticas públicas consustanciadas con el derecho indígena y en un proceso que respete el derecho a consulta y al consentimiento previo, libre e informado” (Anaya, 2012). En su informe, después de reivindicar el rol del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) también señaló que “no tuvo la oportunidad de reunirse con una muestra representativa de las autoridades de todos los poderes de gobierno” de las provincias de Neuquén, Salta y Jujuy. En el texto concluye que “la situación de contaminación, especialmente la contaminación dejada por proyectos clausurados, no ha sido abordada con suficiente diligencia por parte del Gobierno nacional y las provincias” (Anaya, 2012).

Por el lado de las empresas, en el terreno legal no se admite ningún tipo de intervención peligrosa en términos ambientales y se reivindican los más altos estándares de calidad, mientras que informalmente se trata de cooptar a sectores de la población o de realizar aportes a las comunidades.

Si bien, como plantea Sabatini (2010), el carácter político de los conflictos ambientales se prueba también por el hecho de que las cuestiones técnicas suelen ser las menos relevantes, las alianzas con

algunos discursos expertos empodera a los demandantes. Así, en este conflicto fueron clave no sólo el rol de la abogada de las comunidades Alicia Chalabe sino también el de la doctora en biología y presidenta de la fundación YUCHAN Patricia Marconi y de la FARN, que en la demanda detalló los argumentos “constitucionales y legales” en los que se funda la petición por el derecho a vivir en un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano.

Uno de los principales puntos de controversia tiene que ver con el debate de si la explotación litífera genera daños graves o incluso irreversibles al medio ambiente. Las empresas y los estados nacional y provinciales enfatizan que este tipo de minería no es contaminante y que no genera muchas emisiones de Gases de Efecto Invernadero. El rechazo de la Corte Suprema al planteo de 2012 también podría ubicarla en esta posición. Por otro lado, las comunidades y los expertos que las acompañan sostienen que, más allá de que no se usen elementos tóxicos como en otros tipos de minería, la explotación del litio implica graves amenazas a los frágiles ecosistemas de la puna por desequilibrio hídrico.

Para una producción anual de 40.000 toneladas de litio se utilizarían 26.124 millones de litros de agua salobre y 1.124 millones de litros de agua dulce. Además, este método de extracción evaporítica genera grandes volúmenes de residuos sólidos (sales impuras de sodio, magnesio y calcio) en forma de polvo que al ser desplazados por el viento pueden afectar a la flora y la fauna. La gravedad del problema se multiplica porque no hay Evaluaciones de Impacto Ambiental independientes, ya que todos los informes son realizados por consultoras que contratan las mineras y las provincias litíferas. Por esto, en la demanda de 2019 se pide a la Corte una cautelar que ordene a los Estados provinciales abstenerse de otorgar permisos de cateo, explotación y explotación de litio o boratos y que se suspendan los permisos ya otorgados.

Otro eje de controversia pasa por la violación de principios constitucionales vinculados con la defensa del medio ambiente, incorporados en la reforma de 1994, y también es controversial el tema de la “ausencia de consentimiento”. La argumentación de las comunidades y sus aliados retoma el estatus constitucional de los acuerdos internacionales firmados por el país que definió la reforma constitucional de 1994



(además del carácter de “preexistentes” de los pueblos originarios, otra cuestión clave) y en base a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas se enfatiza el derecho a la participación, a la consulta previa y al consentimiento previo, libre e informado.

Estos requisitos no se cumplieron en ningún caso, ante lo que las comunidades se vieron obligadas a llevar adelante acciones directas para manifestar que no prestaban consentimiento. Este punto es destacado tanto por los distintos expertos aliados como por el Relator de la ONU, mientras que Nación, provincias y empresas hacen malabares para evitarlo.

Este conflicto por el litio tuvo numerosas consecuencias productivas en distintos terrenos. En el ámbito territorial, la conformación de la Mesa de Pueblos Originarios de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc en 2010 es uno de los más evidentes, una organización que recompone vínculos históricos entre comunidades, planteando además una revalorización de sus tradiciones productivas y un más profundo conocimiento del ecosistema del salar.

En términos jurídicos, la insistencia del movimiento por la justicia ambiental contra la minería litífera logró al menos “congelar” los proyectos en la cuenta Salinas Grandes y forzar a las provincias a dar explicaciones sobre permisos de exploración otorgados irregularmente. Además de los valiosos elementos jurídicos contenidos en las dos demandas presentadas ante el Máximo Tribunal, también consideramos muy relevante el documento “Kachi Yupi –Huellas de la sal”, un protocolo para garantizar la consulta previa, libre e informada, que pone en práctica el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos indígenas según la cosmovisión y derecho consuetudinario y su participación en la toma de decisiones sobre temas que puedan afectarlos.

Por otro lado, sigue pendiente la implementación efectiva de procedimientos que garanticen la participación y otros derechos de las comunidades indígenas, así como una regulación que supere la insuficiencia y disparidad de las legislaciones de las distintas jurisdicciones (Jujuy es la única provincia que declara al litio como “recurso natural

estratégico”, como Chile, Brasil y Bolivia, pero no Argentina), las diferencias en cuanto a los “presupuestos mínimos”, etc.

También se ha producido, en permanente relación con las comunidades, gran cantidad de nuevos estudios académicos, de los que pueden derivarse propuestas para pensar la explotación de los recursos minerales de forma menos dañosa para el medioambiente y con una concepción distinta del “triángulo de Sábató”. Un ejemplo en este sentido podría ser la propuesta del Foro Interuniversitario de Especialistas en Litio de la Argentina (2020) de una Comisión Nacional del Litio y de una Agencia Nacional de Energías Renovables, para superar una concepción de la producción que no reporta beneficios económicos ni apalanca el crecimiento de las cadenas de valor.

El conflicto también puso más en foco la existencia de diversas concepciones sobre lo que puede entenderse por “desarrollo”, lo que a su vez tiene importantes implicancias en cuanto a la relación con el ambiente. Por un lado, tenemos la visión hegemónica, productivista y neoextractivista, que sostienen gobiernos nacionales (de cualquier signo político), provinciales y multinacionales mineras. Últimamente, en particular con el litio (o en el del reciente anuncio de inversiones extranjeras en “hidrógeno verde”), esta concepción busca asociarse a ideas de sustentabilidad, responsabilidad empresarial y energías limpias, recayendo en la “ilusión desarrollista” (Svampa, 2012) que se impuso en los gobiernos progresistas latinoamericanos a inicios del siglo XXI gracias a una favorable cotización de los commodities que pudo traducirse en políticas sociales.

Este imaginario retoma concepciones industrialistas (destacando las potencialidades de valor agregado que habilita la cadena productiva del litio) que asocian automáticamente crecimiento económico con mejoramiento social. Pero, como recuerda Merlinsky, recuperando a Martínez Alier, “el PBI y sus componentes son magnitudes que pueden servir como instrumentos en ciertas políticas macroeconómicas pero resultan indicadores muy pobres para identificar avances en materia de bienestar humano y para evitar la degradación de la naturaleza” (Merlinsky, 2013).

En contraste, las comunidades defienden otro modelo, basado en su propia cosmovisión indígena y sus formas de vida, en algo que podría



comprenderse como más vinculado al “ecologismo de los pobres” que postula Martínez Alier, signado por un discurso diverso, que construye un lenguaje valorativo propio que revaloriza las tradiciones y las redes comunitarias, no pocas veces incluso con un sesgo “cuasi religioso” (Harvey, 2018) como el del Manifiesto de 1991 de la Primera Cumbre Medioambiental de los movimientos por la justicia ambiental. Desde esta concepción, fuertemente arraigada en la experiencia vital de los protagonistas en el territorio, los recursos naturales ya no se consideran como mercancías sino como bienes comunes.

En marzo de este año, en el marco del amparo de 2019, la Corte Suprema de Justicia finalmente exigió que Salta, Jujuy y el Estado Nacional de cuenta de sobre todos los permisos de exploración y/o explotación de litio y borato en la cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc, como así también la información sobre la participación ciudadana y las denuncias e impugnaciones contra dichos permisos. Además, se reclamó copia de los aspectos ambientales relevados en esas autorizaciones y le solicitó al Estado Nacional que informe sobre sus actuaciones vinculadas a la exploración y/o explotación de litio y borato en las provincias de Jujuy y Salta y las empresas y/o consorcios vinculados a las mismas y las proyecciones económicas de tal actividad.

Si bien, el pedido está lejos de implicar un fallo de fondo o un pronunciamiento sobre la cautelar que pide que no se sigan otorgando permisos sin evaluaciones ambientales, al menos da cuenta de un avance en la causa y reconoce la importancia de respetar la unidad de las cuencas hídricas que comprende al ciclo hidrológico en su conjunto, que refleja la “estrecha interdependencia entre las diversas partes del curso de agua”. En este sentido, también recuerda que en los últimos tiempos la regulación jurídica del agua se fue modificando desde un modelo antropogénico de visión utilitarista (pública o privada) a un modelo ecocéntrico o sistémico, que propone tener en cuenta los intereses del propio sistema.

En cualquier caso, el pedido deja clara la cuestión de la “opacidad” de los contratos que denunciaron las comunidades, mostrando un claro contraste con la decisión del gobernador jujeño Gerardo Morales, que en reiteradas ocasiones se pronunció a favor de los avances en

la explotación del litio, considerándolo como “política de Estado”. Y, más allá de los dichos, casi en simultáneo con el pedido de la Corte, la provincia firmó un acuerdo para la exploración de litio con una sola comunidad, rompiendo el pacto preexistente entre las comunidades de que ninguna podía otorgar consentimiento en forma individual.

Esta negativa a incorporar realmente a las comunidades al diálogo político también aparece como trasfondo de la rebelión popular que estalló en julio en la provincia, como manifestación de repudio a la reforma constitucional unilateral e inconsulta que impulsó e hizo aprobar Morales, que incluye un texto que modifica el régimen de propiedad de la tierra para facilitar las inversiones mineras, sin haberlo discutido previamente con las comunidades ni incorporar elemento alguno en relación con artículo 169 del convenio de la OIT sobre la consulta libre, previa e informada. La protesta callejera tomó la provincia, a pesar de los brutales hechos de represión que ordenó el Gobierno local, sosteniendo algunos cortes de ruta incluso hasta el momento de la elaboración de este informe.



Gas. Fuente: Flickr





# Bibliografía

-Anaya, J. (2012), "Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas". Online en: <https://undocs.org/sp/A/HRC/21/47/Add.2>

-AAVV (2023a) "Carta abierta a la Unión Europea advirtiendo sobre los riesgos de la ley de Materias Primas Críticas". Online en: <https://www.terram.cl/2023/07/carta-abierta-a-la-union-europea-advirtiendo-sobre-los-riesgos-de-la-ley-de-materias-primas-criticas/>

-AAVV (2023b), "Un punto de inflexión: la Ley de Materias Primas Críticas debe ser justa para las personas y el planeta", 2023. Online en: [https://www.tierra.org/wp-content/uploads/2023/07/posicionamiento\\_reglamento\\_materias-primas.pdf](https://www.tierra.org/wp-content/uploads/2023/07/posicionamiento_reglamento_materias-primas.pdf)

-AAVV (2023c), "Declaración de la Cumbre UE-CELAC de 2023". Online en: <https://pe.ambafrance.org/Declaracion-de-la-Cumbre-UE-CELAC-de-2023>

-Barcena, L.; Ghiotto, L. ; Muller, B.; Olivet, C., (2020), "Tratados de protección de inversiones y demandas inversor-Estado en América Latina: Un balance de 25 años de privilegios de los inversores por sobre los derechos ciudadanos", en 25 años de tratados de libre comercio e inversión en América Latina: Análisis y perspectivas críticas, Fundación Rosa Luxemburgo/El Colectivo, Buenos Aires.

-Bellato, Roberto (2021), "Hensel descartó que el gobierno planee crear una empresa estatal o la nacionalización del litio". Online en: <https://econojournal.com.ar/2021/09/hensel-descarto-que-el-gobierno-planee-crear-una-empresa-estatal-o-la-nacionalizacion-del-litio/>

-Carrera, M. (2023), "Expertos y comunidades reciben con cautela la Estrategia Nacional del Litio en Chile". Online en: <https://es.mongabay.com/2023/05/estrategia-nacional-del-litio-en-chile/>

-CEPAL (2021), Informe especial N° 11, "La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe". Online en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0c8f520d-38ea-4ffe-a1ab-21e3bcfc82b0/content>

- Cerrillo, A. (2022), "Más de 600 miembros de lobbies del petróleo y el gas presionan en la conferencia". Online en: <https://www.lavanguardia.com/natural/20221116/8608701/quejas-abundancia-lobbies-cop27.html>
- Chalabe, A. (2020), "Una larga resistencia y el derecho de autodeterminación de las comunidades de Salinas Grandes", en Informe ambiental FARN 2020, FARN, Buenos Aires.
- Comisión Europea (2021), "Nueva Bauhaus Europea: nuevas acciones y fondos para unir la sostenibilidad al estilo y a la inclusión". Online en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_21\\_4626](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_4626)
- Comisión Europea (2022), "Vehículos de emisión cero: el primer acuerdo en el marco del «Objetivo 55» pondrá fin a la venta de vehículos nuevos en Europa que emitan CO2 a partir de 2035". Online en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_22\\_6462](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_22_6462)
- Comisión Europea (2023a), "Critical Raw Materials: ensuring secure and sustainable supply chains for EU's green and digital future". Online en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip\\_23\\_1661](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_23_1661)
- Comisión Europea (2023b), "Plan Industrial del Pacto Verde: Liderazgo de la industria europea con cero emisiones netas". Online en: [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/green-deal-industrial-plan\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/green-deal-industrial-plan_es)
- Comisión Europea (2023c), "State of the Union Address by President von der Leyen". Online en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/speech\\_23\\_4426](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/speech_23_4426)
- Comisión Europea (s/f), "Global Gateway". Online en: [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway_es)
- Dietz, K. (2023), "¿Transición energética en Europa, extractivismo verde en América Latina?", en Nueva Sociedad 306. Online en: <https://nuso.org/articulo/306-transicion-energetica-europa-extractivismo-verde-america-latina/>

-Echaide, J. y Ghiotto, L. (2020), Acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea – Estudio integral de sus cláusulas y efectos, CLACSO/Fundación Rosa Luxemburgo/The Greens EFA. Online en: <https://www.clacso.org/acuerdo-entre-el-mercosur-y-la-union-europea/>

-Ekō (2020), “¾ of the public ask for EU-Mercosur trade deal to be stopped if it drives deforestation - poll”, 2020. Online en: <https://www.eko.org/media/-of-the-public-ask-for-eu-mercosur-trade-deal-to-be-stopped-if-it-drives-deforestation---poll/>

-Fernandes, S. (2023), “Hacia el siglo veintidós”. Online en: <https://jacobinlat.com/2022/11/22/camino-al-siglo-veintidos/>

-Foro Interuniversitario de Especialistas en Litio (2020), “Litio 2021 en la Argentina ¿Una política soberana?”. Online en: <https://www.cin.edu.ar/litio-2021-en-la-argentina-una-politica-soberana/>

-Ghiotto, L. (2019), “La promesa de la diversificación de exportaciones: Evidencias a partir de los acuerdos de asociación con la Unión Europea”, en Integración regional. Una mirada crítica, Boletín del Grupo de Trabajo “Integración Regional y Unidad Latinoamericana” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, Buenos Aires.

-Ghiotto, L. (2020), “Las promesas incumplidas de los Tratados de Libre Comercio y de Inversión en América Latina: Un balance a 25 años”, en 25 años de tratados de libre comercio e inversión en América Latina: Análisis y perspectivas críticas, Fundación Rosa Luxemburgo/El Colectivo, Buenos Aires.

-Harvey, D. (2018), Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia, Traficantes de sueños, Madrid.

-Jones, M. G., “¿Cual es la desventaja de la UE en la carrera mundial por las materias primas críticas?”, 2023. Online en: <https://es.euronews.com/my-europe/2023/08/14/analisis-cual-es-la-desventaja-de-la-ue-en-la-carrera-mundial-por-las-materias-primas-crit#>

-Kucharz, T. (2021), 25 preguntas y respuestas sobre el Acuerdo UE-Mercosur, Observatorio de Multinacionales en América latina. Online en: [https://omal.info/IMG/pdf/informe\\_ue-mercosur.pdf](https://omal.info/IMG/pdf/informe_ue-mercosur.pdf)

-Leff, E. (2006), "La ecología política en América Latina", en Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana, Clacso, Buenos Aires.

-Llorente, E. (2023), "Concluida la cumbre UE-Celac, hubo acuerdos bilaterales pero no con el Mercosur". Online en: <https://www.pagina12.com.ar/569187-concluida-la-cumbre-ue-celac-hubo-acuerdos-bilaterales-pero->

-López, A., Obaya, M., Pascuini, P., Ramos, A. (2019), Litio en la Argentina: Oportunidades y desafíos para el desarrollo de la cadena de valor. Online en: [https://www.google.com.ar/books/edition/Litio\\_en\\_la\\_Argentina/oj6lDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&printsec=frontcover](https://www.google.com.ar/books/edition/Litio_en_la_Argentina/oj6lDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&printsec=frontcover)

-McCully, P. (2008), La gran estafa de las compensaciones de carbono, International Rivers, Berkeley. Online en: <https://archive.internationalrivers.org/sites/default/files/attached-files/drpspanish2008-12.pdf>

-Mendoza, V. (2021), "Unidad en la diversidad". Online en: <https://jacobinlat.com/2021/10/06/unidad-en-la-diversidad/>

-Mesa de Pueblos Originarios de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc (2015), "Kachi Yupi. Huellas de sal, Procedimiento de consulta y consentimiento previo libre e informado para las comunidades indígenas de la cuenca Salinas Grandes y laguna de Guayatayoc".

-Merlinsky, G. (2013), "La cuestión ambiental en la agenda pública", en Cartografías del conflicto ambiental, Merlinsky, G. (comp.), Clacso/Cicso, Buenos Aires.

-Mies Lombardi, L. (2021), Geography of Asymmetry, Commissioned by The Left group in the European Parliament. Online en: <https://acrobat.adobe.com/link/review?uri=urn%3Aaaid%3Aascds%3AUS%3A07d1ab06-72b6-41c4-8963-37e5310bf76f#pageNum=1>

-Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Sin título. Online en: <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/4681>

-Montero, H. (2023), "¿Por qué no se extrae el litio de España, que tiene un 5% del total mundial?". Online en: <https://www.larazon.es/economia/>

espana-tiene-5-litio-global-nuevo-oro-blanco\_20230409643207087e9ad300015bcd3c.html

-Nava, A. y Grigera, J. (2020), "Pandemia y protesta social". Online en: <https://jacobinlat.com/2020/10/11/pandemia-y-protesta-social/>

-Parsons, L. (2023a), "Hablemos de 'colonialismo del carbono' y cómo Europa interpreta su huella mundial", 2023a. Online en: <https://www.equaltimes.org/hablemos-de-colonialismo-del?lang=es>

-Parsons, L. (2023b), "Los países ricos exportan la crisis climática al sur". Online en: <https://jacobinlat.com/2023/09/03/los-paises-ricos-exportan-la-tesis-climatica-al-sur/>

-Peruca, P. (2022), "Factores internacionales por una resolución cooperativa del Covid-19", en La superación de la pandemia en América Latina, Peña Lillo/Ediciones Continente, Buenos Aires.

-Riofrancos, T. (2022), "Relocalizar la extracción al Norte". Online en: <https://jacobinlat.com/2022/03/20/relocalizar-la-extraccion/>

-Romero, A., Aylwyn, J., Didier, M. (2019), Globalización de las empresas de energía renovable: Extracción de litio y derechos de los pueblos indígenas en Argentina, Bolivia y Chile ("Triángulo del Litio"). Online en: [https://media.business-humanrights.org/media/documents/files/documents/INFORME\\_LITIO\\_FINAL\\_PARA\\_WEB.pdf](https://media.business-humanrights.org/media/documents/files/documents/INFORME_LITIO_FINAL_PARA_WEB.pdf)

-Rosales, O. (2022), "La incierta recuperación económica en América Latina", en América Latina: transiciones ¿hacia dónde?, Fundación Carolina, Madrid.

-Sabatini, F. (1997), "Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas", publicado en Revista Eure Nro. 68, Santiago de Chile.

-Saito, Kohei (2023), "El capital en la era del Antropoceno". Online en: <https://jacobinlat.com/2023/07/05/el-capital-en-la-era-del-antropoceno/>

-Schiaffini, H. (2013), "Litio, llamas y sal en la Puna argentina. Pueblos originarios y expropiación en torno al control territorial de Salinas Grandes", en revista Entramados y perspectivas, Nro. 3, Buenos Aires.

-Sierra Praeli, Y. (2023), "Cumbre UE-Celac: ¿cuáles han sido los acuerdos entre América Latina y la Unión Europea?". Online en: <https://es.mongabay.com/2023/07/cumbre-ue-celac-acuerdos-entre-america-latina-y-la-union-europea/>

-Stefanoni, P. (2022), "¿Giro hacia dónde? Elecciones, protestas y reconfiguraciones políticas en América Latina (2021-2022)", en América Latina: transiciones ¿hacia dónde?, Fundación Carolina, Madrid.

-Svampa, M. (2012), "Pensar el desarrollo desde América Latina", en Renunciar al bien común : Extractivismo y desarrollo en América Latina, Massuh, Gabriela (Ed.), Mardulce, Buenos Aires.

-Svampa, M. (2013), "«Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina", en Nueva Sociedad 244. Online en: <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/#footnote-13>

-Svampa, M. (2014), Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo, Katz Editores, Buenos Aires.

-Teruel Galletti, J. I. (2022), "Greenwashing: una aproximación crítica", en Boletín Informativo del Grupo de Jóvenes Investigadores del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP), La Plata.

-The Left in the European Parliament (2023), "Critical raw materials: The Fight continues". Online en: <https://left.eu/critical-raw-materials-the-fight-continues/>

-Zícari, J. (2015): "El mercado del litio desde una perspectiva global: de la Argentina al mundo. Actores, lógicas y dinámicas", en Fornillo (Ed.), Geopolítica del litio. Industria, ciencia y energía en Argentina, CLACSO, Buenos Aires.









GRUPO  
**THE LEFT**  
IN THE  
EUROPEAN  
PARLIAMENT

**JACOBIN**

**RADICAL**  
BOOKS  
2019

## Transición energética en la UE y extractivismo en América Latina y el Mercosur

/// Martín Mosquera, Florencia Oroz y Pedro Perucca

